

ENSAYO

TOLERANCIA RELIGIOSA.

POB EL CIUDADANO

VICENTE ROCAFUERTE.

MÉXICO.

IMPRESA DE M. RIVERA A CARGO DE TOMAS URIBE,
Calle cerrada de Jesus núm. 1.

1831.

INTRODUCCION.

EL 21 de junio empieza el invierno en muchas partes del continente americano: ese mismo dia principia el verano en Europa: las estaciones llevan en algunas de estas regiones del Nuevo-Mundo un órden inverso al que se observa en el antiguo: esta diferencia que se nota en la parte fisica ¿no podria estenderse á la moral? Observemos lo que ha pasado mas allá de las columnas de Hércules, y lo que está sucediendo entre nosotros. El renacimiento de las ciencias y de las artes en Italia produjo ese espíritu de investigacion, de duda y de análisis, que aplicado por los alemanes á descubrir los abusos de la curia romana, dió origen á la libertad de conciencia, que condujo á la libertad política. Nosotros hemos seguido un rumbo opuesto. Hemos establecido la libertad política, la que envuelve en sus consecuencias la tolerancia religiosa, y así por diversos caminos que los europeos llegaremos al mismo resultado de civilizacion. El sistema federal que hemos adoptado contribuye á emancipar el entendimiento de las trabas que le ha puesto una gótica educacion, generaliza las ideas de independenciamental y conduce á observar, auxiliar y despejar la verdad de los errores que la rodean; todo se enlaza y se une en el siglo actual, que merece justamente el nombre de siglo positivo: todo se discute en nuestros congresos; todo conduce á ilustrar los hechos, á reformar los abusos y á mejorar nuestra existencia social. De ese modo la razon humana

se va desarrollando lentamente por los progresos de la civilizacion, la que pugna constantemente con la supersticion y el despotismo: la una corrompe al hombre substituyendo el error á la verdad, el otro lo degrada agoviándolo bajo el peso de las cadenas y de las desgracias; y asi como son correlativas las ideas de fanatismo y de tiranía, lo son igualmente las de liberalismo y de tolerancia religiosa. Despues de haber sacudido el yugo de los españoles hemos cesado de ser esclavos, y no hemos aprendido aun á ser libres ni podemos serlo sin virtudes y buenas costumbres: á este gran objeto se dirigen mis conatos. Considero la tolerancia religiosa como el medio mas eficaz de llegar á tan importante resultado: bien sé que un gran número de mis compatriotas muy ilustres por su virtud y saber, y en cuyos pechos arde, como en el mio, el mas puro patriotismo, no creen que la opinion pública esté bastantemente formada, ni las luces suficientemente generalizadas para promover este punto y presentar al sublime cristianismo con todo el brillo de su divina tolerancia. Solo un exceso de timidez, que raya en indiferencia por la moral pública, puede aconsejar el silencio sobre la cuestion vital de la libertad de cultos. Siendo el principio de tolerancia una consecuencia forzosa de nuestro sistema de libertad política, consecuencia que no es dado á nadie impedir y contrariar, pues nace de la misma naturaleza de las instituciones, ¿no dicta la prudencia prepararnos poco á poco á esta inevitable mudanza? Si despues de diez años de independencia y de ensayos políticos de libertad no nos hallamos en estado de entrar en el exámen de la tolerancia religiosa, ¿para cuando dejaremos la resolucion de este importantísimo problema? Discútase esta materia con la calma que requie-

re su importancia, con el espíritu de verdad, de benevolencia y de caridad que exige el mismo cristianismo⁶ y pronto desaparecerán las fantasmas que nos asustan. Hace veinte años me pronuncié por el sistema de independencia: mis parientes, mis amigos me trataban de visionario, y me sostenían que era imposible viera en mis días la ejecución de tamaña empresa: el tiempo ha manifestado la falsedad de sus profecías; y así como ha triunfado el principio de la independencia, así triunfará igualmente el de la tolerancia religiosa. Sembremos ahora para recoger dentro de cuarenta à cincuenta años los frutos de virtud y moralidad que ella debe producir: el tiempo hará lo demás, irá perfeccionando la instrucción pública, disipando las tinieblas del error, aclarando la verdad y proclamando el siguiente axioma: „Que la libertad política, la libertad religiosa y la libertad mercantil son los tres elementos de la moderna civilización, y forman la base de la columna que sostiene al Genio de la gloria nacional, bajo cuyos auspicios gozan los pueblos de paz, virtud, industria, comercio „y prosperidad.”

Bien sé que en un país naciente no pueden introducirse innovaciones sin que e tén precedidas de la opinión pública y acompañados de circunstancias favorables: querer atropellar usos antiguados para reemplazarlos con otros infinitamente superiores, pero nuevos, es armar la vanidad contra las proyectadas reformas, y alborotar la ignorancia que es uno de los mas firmes apoyos de las preocupaciones. En la introducción de toda mejora política y religiosa la prudencia aconseja preparar los ánimos, convencerlos, persuadirlos, ilustrarlos, y entonces el éxito es seguro: esta es la grata esperanza que me anima, y la que me estimula á esponer

mis ideas sobre la tolerancia religiosa, para que se establezca en los tiempos futuros, ya que la fuerza de la superstición y la ignorancia no nos permiten entrar en el inmediato goce de los incalculables bienes que produce. Esta doctrina de tolerancia fue la de los primitivos cristianos: perseguidos por los paganos ellos la invocaron á su favor, como la invocaron después los judíos y los musulmanes en tiempo de Fernando y de Isabel de Castilla, y como la invocan en el día las luces y la civilización. Los primeros mártires hicieron ver la injusticia con que se les perseguía por su nueva religión, que no tenía ningún contacto con la política; probaron que la una se ocupa de los intereses del cielo y la otra de los de la tierra; que ambas deben ser independientes, y que entre ellas debe haber tanta distancia como la que separa el firmamento del globo terráqueo. Ellos insistieron en el divorcio de la religión del estado cuando declararon y repitieron que el reino de N. S. J. Cristo no es de este mundo, y que mientras pagaban contribuciones como ciudadanos y daban al César lo que es del César, la autoridad civil no tenía derecho para impedir el libre ejercicio de su cultura. Esta sublime verdad, que se obscureció después con las tinieblas de la ignorancia y transcurso de los siglos bárbaros, ha renacido con mayor vigor en nuestros tiempos, y es un nuevo triunfo de las luces del siglo. La independencia mutua del estado y de la religión contribuye á mejorar la moral pública y á facilitar la prosperidad social; se adapta admirablemente á la organización física y moral del hombre, y suministra al mismo cristianismo una prueba de la sublimidad de su origen. Como estas son ideas abstractas que necesitan explicaciones, seame licito valirme de la filosofía del profesor Cousin para presentarlas con orden y claridad.

Mundo industrial.

El hombre espuesto al calor, al frío, á la insalubridad de los pantanos, á la esplosion del rayo, á los terremotos, al furor de los tigres, al veneno de las culebras, al ataque de feroces animales, se encuentra en un mundo extranjero y enemigo, cuyas leyes y fenómenos parecen conspirar contra su existencia y estar en contradiccion con su naturaleza. Si se sostiene, si vive, si respira dos minutos, es á condicion de conocer estos fenómenos y estas leyes que destruirian su ser si no supiera estudiarlos, observarlos, medirlos y calcularlos. Por medio de su inteligencia paulatinamente desarrollada y bien dirigida toma conocimiento y posesion de este mundo; por medio de su libertad lo modifica, lo enseñorea, lo sujeta á su voluntad, y así transforma los desiertos en campos cultivados, descuaja montes, ensancha rios, anivela terrenos, y obra, en fin, en la sucesion de los siglos esa serie de milagros, que nos arrebatarian de admiracion si no los poseyéramos y si no estuviéramos tan acostumbrados á las felices consecuencias de nuestro poder.

El primero que midió el espacio que lo rodeaba, que contó los objetos que veia, que observó sus propiedades y su accion, ese creó y dió á luz las ciencias matemáticas y físicas: el que hizo el primer arco, el primer anzuelo, ó primero se vistió de pieles, ese creó la industria: multiplíquese este débil gérmen fabril por los siglos y por el trabajo acumulado de tantas y diversas generaciones, y tendremos todas las maravillas que nos rodean, y á las que somos casi insensibles. Las ciencias físicas y matemáticas son una conquista de la inteligencia humana sobre los secretos de la naturaleza: la industria es una conquista de la libertad sobre las fuerzas

de esta misma naturaleza. El mundo tal como el hombre le encontró le era extranjero; tal como lo han transformado las ciencias físicas y matemáticas, y en seguida la industria, es un mundo semejante al hombre, reconstruido por él á su imagen: por todas partes se encuentra mas ó menos degradada ó debilitada la forma de la inteligencia humana: la naturaleza solo ha producido cosas, es decir, seres sin valor; el hombre, transformándolas y dándoles su forma, les ha puesto la marca de su personalidad, las ha elevado á simulacros de libertad y de inteligencia, y de ese modo les ha comunicado la mayor parte del valor que tienen. El mundo primitivo no es mas que una base, una materia á la cual el hombre aplica su trabajo, y en el que brilla con mayor esplendor su inteligencia y libertad. La economía política explica como de estas acumulaciones de trabajo nacen las riquezas, se aumentan, progresan y resultan las maravillas de la industria, las que están íntimamente ligadas con las de las ciencias exactas. Las matemáticas, la física, la industria y la economía política satisfacen las primeras urgencias y tienen por objeto lo útil; pero lo útil es la única necesidad de nuestra naturaleza, la única idea que reconcentre todas las que están en la inteligencia, el único aspecto por el cual el hombre considera las cosas? No ciertamente. A mas del carácter de utilidad existe el de justicia, que nace de las mismas relaciones que engendra el trato de los hombres entre sí, y este nuevo carácter produce resultados tan ciertos como los primeros, y aun mas admirables.

Mundo político.

La idea de lo justo es una de las glorias de la natura-

leza humana. El hombre la percibe á primera vista; pero se le presenta como un relámpago en medio de la obscura noche de las primitivas pasiones, la ve cubierta de nubes y á cada instante eclipsada por el desórden necesario de impetuosos deseos y de intereses encontrados. Lo que se llama sociedad natural es un estado de guerra, en el que reina el derecho del mas fuerte, en el que predomina el orgullo y la crueldad, y en donde la pasión siempre avasalla y sacrifica la justicia. Esta idea de lo justo una vez concebida agita el entendimiento del hombre, le atormenta, le impele á realizarla, y así como antes habia formado una nueva naturaleza sobre la idea de lo útil, del mismo modo forma de la sociedad natural ó primitiva, en donde todo es desorden, confusión y crimen, otra nueva sociedad fundada sobre la única idea de la justicia. La justicia constituida es el estado. La misión del estado es de hacer respetar la justicia por la fuerza, la que debe emplearse no solo en reprimir sino tambien en castigar la injusticia: de aquí se deriva un nuevo órden de sociedad, la sociedad civil y política, que no es otra cosa mas que la justicia puesta en acción por el órden legal que representa el estado. El estado no se ocupá de la infinita variedad de elementos humanos que pugnan en la confusión y caos de la sociedad natural, no abraza al hombre en su totalidad; solamente lo considera bajo las relaciones de lo justo ó de lo injusto, es decir, como capaz de cometer ó de recibir una injusticia, de perjudicar ó ser perjudicado por el fraude ó por la violencia en el libre ejercicio de su actividad voluntaria: de aquí resultan todos los deberes y todos los derechos legales. El único derecho legal es el de ser respetado en el pacífico ejercicio de la libertad; el único deber (se entiende en el órden civil) es el

de respetar la libertad de los otros: esto es lo que se llama justicia; su objeto es el de mantener y conservar el equilibrio de la recíproca libertad. El estado, pues, lejos de limitar la libertad (como se supone) la desenvuelve, la asegura y la da mayor latitud legal; lleva mil ventajas á la sociedad primitiva, en la cual existe una gran desigualdad entre los hombres por sus necesidades, sus sentimientos, sus facultades físicas, intelectuales y morales: en un estado civilizado toda desigualdad desaparece ante la ley; y así puede decirse que la igualdad, atributo fundamental de la libertad, forma con esta misma libertad la base del órden legal y de este mundo político, que es una creacion del ingenio humano, aun mas portentosa que la del mundo científico, económico é industrial, comparado al mundo primitivo de la naturaleza.

Mundo artístico.

En la variedad infinita de objetos exteriores y actos humanos, la inteligencia no se limita á la idea de lo útil ó nocivo, de lo justo ó de lo injusto; se estiende á la consideracion de lo feo ó de lo hermoso. La idea de la belleza es tan natural en el hombre como la de la utilidad y de la justicia: ella nace del mismo espectáculo de la naturaleza, de la viva impresion que producen en nuestros sentidos los brillantes colores de la aurora, el reflejo de la luna sobre la vasta estension del mar, las prismáticas y nevadas cimas de nuestras grandiosas cordilleras: tambien procede de la contemplacion de seres animados, como la cara risueña del inocente niño, el elegante talle de una hermosa jóven en la primavera de los años, la gallardía de un guerrero ó el entusiasmo que inspira el heroico patriotismo.

Apoderándose el hombre de la idea de lo bello, la despeja, la estiende, la desenvuelve, la purifica, la perfecciona, y así como por la industria y por las ciencias modificó el mundo físico y sacó del caos de la sociedad primitiva la justicia y la virtud, así en el mundo de las formas sacó la belleza de los misterios que la cubrían, recompuso los objetos que le habían suministrado la idea de la belleza, la que reprodujo con mayor esplendor y pompa triunfal. Como no hay nada de perfecto sobre la tierra, que el sol tiene sus manchas; que la cara mas hermosa tiene sus lunares; que la misma heroicidad, que es la mas grande y mas pura de todas las bellezas, está sujeta á mil miserias humanas, si se observa de cerca ó con imparcialidad, el hombre se desentendiende de esas imperfecciones, y elevándose sobre las alas de su ingenio solo busca hermosuras y perfecciones que encuentra diseminadas en varios objetos; las junta, las combina, de ellas forma un todo, y crea una naturaleza artificial superior á la primitiva. ¡Qué hermosura hay en el mundo que pueda compararse á la que inventó Fidias y admiran todos en la famosa estatua de la Venus de Medicis? ¡Qué formas humanas pueden compararse á las del Apolo del Belvedere? El bello ideal es la creación de una nueva naturaleza que refleja la hermosura de un modo mas vivo, mas diáfano y mas sublime que la misma naturaleza primitiva. El mundo artístico, es, pues, tan verdadero y positivo como el político y el industrial; es la obra de la inteligencia y de la libertad aplicadas á groseras bellezas, en lugar de aplicarse, como en la industria y en la política, á una rebelde naturaleza ó á la sujecion de pasiones indomables.

Mundo religioso.

No basta al hombre haber recompuesto una naturaleza á su imágen, haber organizado una sociedad sobre principios de justicia, haber hermoseado su existencia con el prestigio de las artes; su pensamiento se arroja y penetra en las regiones etéreas, concibe una fuerza motriz, un poder superior al suyo y de la naturaleza; un poder que se manifiesta en la magnificencia de sus obras, y que es ilimitado en la superioridad de esencia y de absoluta omnipotencia. Encadenado en los límites del globo, el hombre lo ve todo bajo de formas térreas; al través del prisma mundanal aperece y supone irresistiblemente alguna cosa, que es para él la substancia, la causa y modelo de todas las fuerzas y perfecciones, causa que presiente en sí mismo, y que reconoce en la tierra que habita: en una palabra, mas allá del mundo industrial, político y artístico concibe á Dios. El Dios de la humanidad no está concentrado en la tierra ni separado de elle; todo lo abraza; su divino soplo reanima, vivifica y alegra el universo entero. Un Dios sin mundo no existiría para el hombre: un mundo sin Dios sería un enigma inexplicable para su pensamiento y un tremendo peso para su corazón.

La inauición de Dios, distinta en sí del mundo, pero manifestada patentemente, es la religion natural; y así como el hombre adelantó el mundo primitivo, la sociedad primitiva y las bellezas naturales, estaba en el órden que deseaba perfeccionara la religion natural, que no es mas que el vago instinto de la Divinidad, un maravilloso pero fugitivo relámpago que surca las tinieblas de la ignorancia y deslumbra la imaginacion del salvaje abandonado á la naturaleza. El cristianismo vino á

nuestro auxilio, el mismo Dios reorganizó el mundo religioso, nos enseñó la aplicación de la inteligencia y de la libertad á las ideas de santidad, y las puso en armonía con las de utilidad, justicia y belleza. El cristianismo está, pues, hermanado con el mundo industrial, político y artístico y con todos los elementos de la moderna civilización: puede considerarse como el complemento de todas las necesidades fundamentales de la sociedad, como el resorte moral el mas poderoso para fijar la tranquilidad pública por medio de las buenas costumbres. Siendo puramente intelectual su estudio cultiva y desarrolla la inteligencia; siendo eminentemente pacífico y tolerante desenvuelve las ideas de orden, y por consiguiente de libertad; se modifica y adapta perfectamente á la organización física y moral del hombre. El estado, como hemos visto, no abraza al hombre en su totalidad; lo considera únicamente en sus relaciones de justo ó de injusto, se limita á los intereses civiles, á la parte física de conveniencias que constituye la felicidad social: salir de este círculo de atribuciones terrenas es contrariar el mismo objeto de su establecimiento; su influjo está coñido al mundo industrial, político y artístico, y nada tiene de comun con el mundo religioso. La religion no abraza tampoco al hombre en su totalidad; lo considera en la parte espiritual, en sus relaciones con Dios, en el arreglo de su conducta y en la práctica de las virtudes que lo han de guiar á una futura bienaventuranza. Ambas instituciones son indispensables al hombre, ambas se proponen su felicidad; el gobierno la de la tierra, y la religion la de la eternidad; la una se apodera del cuerpo, la otra del alma; y así como el alma es invisible y manifiesta su existencia por los movimientos arreglados que la voluntad comunica al cuerpo, del

mismo modo la religion debe ser invisible en el gobierno y carta constitucional, y solo darse á conocer por los efectos de moralidad y buenas costumbres que produzca, por la dignidad de su culto y por la virtud de sus ministros. Debe imitar en la tierra el órden del cielo, que de un modo invisible nos colma de alegría enviándonos diariamente al rutilante sol. La invisibilidad política del clero en el estado, ó su perfecta separacion de los negocios públicos, realza el brillo de la visibilidad moral del sublime cristianismo, y facilita el desempeño de las espirituales y augustas funciones del sacerdocio. Tan penetrados están los modernos de esta verdad, que han segregado los intereses del gobierno de los de la religion, han proclamado la independenciam absoluta de ambos, y han establecido por principio de absoluta necesidad social, que todo gobierno libre debe ser tolerante, y admitir la libertad de cultos sin proteger á ninguno; no se conoce ya en el nuevo vocabulario de la civilizacion Religion de estado, ó Teorías del altar y del trono.

Toda religion dominante es opresora.

Toda religion dominante es opresora y perseguidora de las demás sectas: los romanos persiguieron á los primitivos cristianos, como los persiguen en el dia los turcos y los argelinos: el Muffi con sus Ulemas, los Rabinos y los Brazmanes son tan intolerantes como los inquisidores de España y de Portugal. Los obispos y clérigos protestantes de Inglaterra son insufribles en su egoismo intolerante: han estado en continua lucha con los católicos de Irlanda, hasta que el espíritu de tolerancia y de justicia del siglo ha triunfado de su poder apoyado en el trono, y ha libertado en fin á los ca-

tólicos de Irlanda del yugo que ha pesado sobre ellos desde el tratado de Leimerick hasta el año de 1828. Proclamar una religión dominante es lo mismo que establecer un monopolio de opiniones religiosas, con el cual se enriquecen con perjuicio de la sociedad los únicos intérpretes legales del cielo: de aquí previenen las inmensas riquezas del clero protestante nacional de Inglaterra, del católico de España, la opulencia de los Ulemas en Turquía y el tributo de adoración que los Bracmanes reciben en el Indostan. El monopolio religioso es tan perjudicial á la propagación de la moral y desarrollo de la inteligencia humana, como lo es el monopolio mercantil á la extensión del comercio y prosperidad de la industria nacional, y así la triple unidad de libertad política, religiosa y mercantil es el dogma de las sociedades modernas.

Norte-América.

La América del Norte al sacudir el yugo de la Europa ha sido la primera nación que ha puesto en práctica estas sublimes verdades, y entre los hijos de Washington brilla la luz evangélica con mas esplendor que en ninguna otra parte del globo. De la perfecta tolerancia de cultos que allí se observa saca el cristianismo nuevas pruebas de sublimidad y sus mas poderosas armas para asegurar su glorioso triunfo y estenderlo á la Asia, á la Africa y á aquellas remotas regiones, que no conocen aun los santos Evangelios. La emancipación espiritual, es decir, la aplicación de la inteligencia y de la libertad al estudio de la Biblia y del verdadero cristianismo es la base de la felicidad de que gozan los norte-americanos: ella es la que difunde en todas las cla-

res del estado ese espíritu de caridad, ese amor al órden y al trabajo, esa benevolencia ácia el prójimo que forman las buenas costumbres, sin las cuales no pueden existir la tranquilidad pública, la seguridad y la libertad individual. A la separacion de la religion del estado debe en gran parte aquel feliz pueblo la suerte de sus instituciones, que tienden á disminuir el crimen y á promover la virtud, y así hay menos delitos y mayor número relativo de ejecuciones que en los demás países del mundo. La libertad de cultos establece una rivalidad de buena conducta entre todas las sectas cristianas, que es muy favorable al desarrollo de la moral pública, la que facilita las operaciones del gobierno por los hábitos de obediencia que esparce y generaliza en la masa del pueblo. En aquellos países la luz evangélica como la luz del sol, penetra, refluye por todas partes, se refleja de mil variados modos en todos los rangos de la sociedad, aclara los entendimientos, ablanda los corazones y los predispone á ejecutar con docilidad las leyes: este es el verdadero atributo de la religion y el servicio mas importante que rinde al gobierno. El gobierno la ayuda tambien respetando su perfecta independendencia, renunciando á todo derecho de proteccion, que presupone superioridad, y dejándola ejercer libremente su imperio espiritual con las poderosas armas de la virtud, de la tolerancia, de la elocuencia y de la persuasion. Aquí pues, tenemos un pueblo que en el corto periodo de su existencia política ha llegado al grado mas portentoso de riqueza y prosperidad que ofrece la historia; ¿y por qué medios? Por los que brinda la moderna civilizacion, por la emancipacion de los intereses gubernativos de los espirituales, por el genio del siglo que separa al estado de la religion. La razon humana ilustrada

con la meditación de los santos Evangelios triunfa hoy de los abusos introducidos por Roma en el primitivo cristianismo, como este mismo cristianismo triunfó en la misma Roma de los abusos y absurdos del polytheismo. El genio del cristianismo subyugó á Constantino sentado sobre el trono de los Césares; y la iglesia habiendo llegado á dominar al mundo entero, estendió su influjo al idioma, á la literatura y á las pasiones: semejantes á los Hebreos que llevaron al desierto los tesoros de Egipto, los santos padres nos trasladaron algunos fragmentos de la lengua de los antiguos. La iglesia era la única fuerza intelectual de aquella época; las ideas religiosas agitaban entonces los ánimos como en el día los agitan los principios de constitucion y libertad; y aunque el clero avasallaba y sujetaba todo á su dominio, sin embargo, la substitucion del papa al emperador encontró mucha oposicion en la fuerza brutal y material. Los bárbaros invadieron al mundo romano y combatieron la doctrina cristiana: vencedores de Roma fueron vencidos por la iglesia, la que se gobernaba por obispos antes que se estableciera la dignidad papal apoyada y estendida despues por Carlo Magno. Nos podemos representar á este emperador como una especie de salvage, formando del papado un ídolo que él mismo adornó y enriqueció: ídolo que hizo temblar á los pueblos, y en el que la ambicion veia la obra de sus manos: tal es la opinion del sabio M. Villemain expresada en su curso de historia cuando trata de la edad media. Despues de Carlo Magno el poder eclesiástico reasumió todos los poderes, dispuso de los tronos y conservó su absolutismo hasta el día en que empezó á rayar la aurora de la emancipacion mental, y hasta que el ingenio del hombre entró en el cálculo de nuevas combi-

naciones y disipó la obscuridad de esos tiempos bárbaros. Desde entonces se fue transformando el mundo y tomando una nueva fisonomía literaria. La lengua vulgar, la lengua del pueblo, se convirtió en la lengua de los poetas, y los poetas fueron escuchados como lo habían sido antiguamente los profetas y los catequizantes. El siglo décimoquinto reveló al mundo las ciencias profanas, descubrió la filosofía antigua, estudió la lengua de Homero y de Demóstenes, la de Virgilio y de Ciceron, adoptó las ideas de la Grecia y de la Italia é hizo el ensayo de todos los sistemas de sociedad: si esta no adelantó, á lo menos se agitó y se puso en marcha para llegar á los prodigios de la moderna civilización. En el fermento de las pasiones de la edad media, en la lucha de la razón con el fanatismo religioso, en la pugna de las ideas nuevas con las antiguas, perecieron Juan de Hus y Jerónimo de Praga; ambos fueron quemados en presencia del concilio de Constancia, en donde se hallaron reunidos veinte y cuatro arzobispos, doscientos obispos, trescientos doctores y ochocientos cortesanos: á estos tormentos y suplicios siguieron las guerras sangrientas que despedazaron la Alemania, y las que se continuaron con la aparición de Lutero, que aumentó los conflictos de ese caos político-religioso. En fin, en la última época de la edad media se descubrió la imprenta y el Nuevo mundo. Casi seis mil años necesitó la Europa para llegar al descubrimiento de la brújula y de la imprenta, y solo ha necesitado tres siglos la América para pasar de la esclavitud á la libertad y llegar á una época constitucional. ¿Quién puede detener á un continente en sus progresos, teniendo por delante el modelo de la culta Europa y poseyendo la nueva y mágica fuerza del vapor? ¿Qué lisongero campo se abre á

nuestras esperanzas de felicidad política! Si la marcha de la América comparada á la de la Europa está en relación de velocidad de veinte á uno; si podemos correr en veinte años un círculo de civilización para el cual necesitaban las naciones antiguas cuatrocientos años, ¡cuán fácil es organizarnos en poco tiempo y dejar por herencia á la generación futura el orden, la industria y los gérmenes de la prosperidad pública! Si no conseguimos tales resultados, seremos delincuentes á los ojos de la posteridad, la que nos acusará justamente de habernos desentendido de la marcha del siglo y de no haber sabido aprovecharnos de la experiencia de las revoluciones que presenta la Europa, y la que nos ofrece la tolerancia de cultos como medio infalible de llegar á la gloria nacional por la senda de la moral evangélica y de la libertad; mas ¡cuántas guerras, cuántas revoluciones, cuántas lágrimas ha costado al género humano la unión del poder temporal al espiritual! Como no es mi ánimo presentar la historia de la intolerancia ni del despotismo curialístico en apoyo del despotismo político, sino buscar la verdad en los hechos, y de ellos deducir nuevas consecuencias que conduzcan á mejorar entre nosotros la moral pública por medio de los Evangelios, pasaré en silencio los abusos de Roma, que procediendo de la fragilidad humana, en nada eclipsan el celestial brillo de nuestra religión. Su carácter esencial es de humildad y tolerancia, y así las naciones que mas estudian el Evangelio y la Biblia son las mas cristianas, y por consiguiente las mas ilustradas, las mas caritativas, las mas obedientes á las leyes establecidas, las mas ricas y las mas poderosas. Se puede establecer por axioma que en el estado actual del mundo los países mas libres y mejor gobernados son aquellos en donde hay

mayor circulacion de Biblias y de Evangelios, y que la prosperidad moral y la fuerza política de una nacion están en razon directa del mayor ó menor grado de tolerancia religiosa que ella admite en su constitucion.

Rusia.

Tal es la fuerza mágica de la tolerancia religiosa, que ella sola puede sacar á un estado de la nulidad y elevarlo al poder y á la grandeza. La Rusia comprueba esta verdad. Pedro I, justamente llamado el Grande por su ingenio y por el amor que tenia á su nacion, conoció la importancia de la tolerancia de cultos, y la estableció en su imperio como la garantía mas segura de su futura prosperidad. El compensó con ella el despotismo civil, atrajo á su corte á todos los sabios y artistas hábiles de la Europa, y sembró con ellos la semilla de civilizacion, que ha ido desarrollándose en el curso de 130 años, sacando á los rusos de la ignorancia en que se hallaban y elevándolos al grado de esplendor y gloria á que han llegado. En San Petersbourgo existe en el día la perspectiva de Newiski, ó la calle de la Tolerancia, en donde se observa en una misma hilera y á corta distancia una de otra una sinagoga, una iglesia armenia, otra griega, otra católica romana, una capilla anglicana, otra luterana y otra calvinista.

Las colonias de todas clases han progresado de un modo maravilloso, cerca de la capital: tambien han prosperado al rededor de Pawloski y varios puntos del imperio, porque admiten en su seno y consideran como ciudadano apto para todo empleo, hasta el de primer ministro, á todo estrangero de luces, de honor y talento, de cualquiera nacion, secta ó religion que sea. Imitemos de los

rusos este rasgo de tolerancia y de sabiduría. Los jesuitas encontraron en Rusia una benigna acogida cuando fueron espulsados de las cortes de Europa; pero se manejaron con tanta indiscrecion y egoismo que el emperador Alejandro se vió compelido á arrojarlos de su imperio por revoltosos y por intrigantes.

España.

La España, que en otros tiempos fue la primera nacion de Europa, empezó á arruinarse con la espulsion de los moros y con el establecimiento de la inquisicion: el sistema de intolerancia ha ido minando poco á poco el edificio social, hasta que lo ha derribado y puesto por los suelos en el estado de degradacion en que lo vemos en el día: en este caso la intolerancia ha contribuido mucho á la decadencia de una gran nacion, al paso que la tolerancia de cultos ha elevado á otra casi en el mismo tiempo al mas alto grado de esplendor y de gloria.

Inglaterra.

La prosperidad de Inglaterra empezó á rayar con la reforma religiosa; pero antes de vencer los obstáculos que se oponian á su establecimiento, ¡cuántas persecuciones, crímenes y atrocidades presenta la cruel historia de aquel país! Los primeros síntomas del delirio religioso se manifestaron bajo los Plantagenets con la secta de los Lollards, que habian adoptado las opiniones especulativas de Wickleffe, dirigidas á reformar los abusos de la curia romana. La fiebre de la supersticion se aumentó bajo el reinado de Henrique V, que reunia en su cabeza las dos coronas de Inglaterra y de Fran-

cia: este príncipe, superior á las luces de su siglo, se opuso al bárbaro sistema de convertir las almas entregando los cuerpos á la hoguera; pero tuvo que ceder al poderoso influjo del clero, y se vió compelido á sacrificar la humanidad á la política: Lord Cobham, personaje tan distinguido por sus riquezas como por los grandes servicios que habia hecho al estado, siendo el jefe principal de la secta de los Lollards, fue condenado por tres obispos á ser quemado vivo, y con la fuga eludió tan anti-cristiana sentencia. En seguida el parlamento decretó contra los Lollards la pena capital y confiscacion de bienes: desde ese tiempo la ignorancia y la crueldad se unieron á la avaricia, progresaron bajo los Tudors y llegaron á su colmo bajo la dinastía de los Stuarts. ¡Cuántas desgracias, cuántos suplicios y cuántas lágrimas costó á la Inglaterra la guerra de opiniones introducida por Henrique VIII! La fatal tea de la discordia sacudida por la sanguinaria Maria pareció evocar todas las furias del infierno para asistir á los funerales del género humano inmolado á la ignorancia y á la avaricia cubiertas del manto de la religion. El arzobispo Crammer, los obispos de Londres, de Worcester, Latimer, Redley, Hooper, fueron precipitados en una hoguera, y murieron con el heroico valor de los mártires. Si la heroicidad de la resignacion en los tormentos fuera una prueba infalible de la verdad, ¡cuántas verdades contradictorias se hallarian selladas con la sangre de los mártires! ¡Cuánto tendríamos que admirar á Coatimotzin, á Atahualpa y demas indios salvages, que en medio de las llamas y mas agudos tormentos conservaron la mayor serenidad, y á veces insultaron á sus encarnizados enemigos! La cruel reina Maria, el Neron del sexo femenino, en menos de tres años

inmoló á su fanatismo 227 personas que mandó quemar porque no pensaban como ella: estos horrores se calmaron bajo el reinado de la magnánima y sabia Isabel; poco á poco fue prosperando la tolerancia religiosa hasta la espulsion de la dinastía de los Stuarts: con el destronamiento de Jacobo II y con la elevacion al trono de Inglaterra del príncipe de Orange triunfaron gloriosamente la libertad política y religiosa. Desde esa época la Inglaterra ha ido creciendo en poder y gloria, ha dominado los mares y con el tridente de Neptuno ha envuelto al globo en la red de su política é intereses mercantiles. En el mismo reino unido de la Gran Bretaña, que se compone de Inglaterra, Escocia é Irlanda, se observan diferencias muy notables, y la prosperidad de cada una de estas partes sigue el curso mas ó menos rápido de la circulación de Evangelios y de Biblias.

En Inglaterra el suelo es bastante fértil y el aire templado, para proporcionar una cómoda existencia á los trabajadores; casi todos saben leer, escribir, entienden bien su oficio y gozan de las conveniencias que se pueden esperar en el último grado de escala social. En varias chozas sobre una tosca mesa, pero muy aseada, se ve una Biblia, que está indicando que allí mora un cristiano, y cristiano que sabe leer y que conoce las ventajas del aseo del cuerpo y pureza del alma. En Escocia es en donde mas brilla el triunfo de la inteligencia y de la libertad del hombre sobre la inclemencia de la atmósfera y una naturaleza ingrata y rebelde: el ingenio del escocés, cultivado por las luces evangélicas y la educacion popular, ha llevado la industria hasta la cima de las montañas, y de la misma aridez ha sacado medios de subsistencia y conveniencias mayores que las

que gozan otros hombres que han visto la luz primera bajo de un cielo mas favorecido. En la masa del pueblo hay una instruccion, un espíritu de orden, de economía y de moralidad que asombra á todo observador imparcial, y cuya causa puede esplicarse por la extraordinaria circulacion de Biblias y particular esmero en la instruccion pública.

La Irlanda es el pais el mas fértil, el mas bello y el mas variado de los tres, y no parece pertenecer á la Gran Bretaña: sus habitantes, aunque de hermosa raza, están sumidos en la ignorancia, en la miseria y en la degradacion; sus chozas son asquerosas, andan descalzos, cubiertos de andrajos, se alimentan con papas, en fin, su excesiva pobreza contrasta singularmente con el aseo y especie de holganza que reina en Inglaterra, y sobre todo en Escocia. Todos estos males dimanan de la intolerancia y de la falta de educacion popular. En Irlanda pocos saben leer y escribir; hay por consiguiente poca circulacion de Biblias y de Evangelios, y pocos medios tiene el hombre para cultivar su inteligencia y ejercer su libertad, únicos instrumentos que posee en la tierra para labrarse su felicidad.

Holanda.

Desde que la Holanda sacudió el yugo de la intolerante España, desde que se hizo independiente y proclamó la libertad de cultos, se ha elevado á uno de los primeros rangos de importancia política, y es una de las naciones mas felices del globo: sus habitantes se distinguen por la abundancia en que viven, por un sumo aseo en sus casas y vestidos, por su honradez, por su economía y por sus virtudes domésticas: todos estos

bienes son consecuencias forzosas del cultivo de la inteligencia y del ejercicio de la libertad política y religiosa.

Suecia.

La Suecia, que es un país frío, lleno de peñascos, cortado de lagos, con un terreno infecundo, presenta una de las pruebas más convincentes del poder de la libertad política y religiosa: es un país pobre, pero sus habitantes son felices: los labradores tienen sus casas muy aseadas, están bien vestidos, ganan suficientemente para hacer generalmente uso del azúcar y del café, que puede considerarse como un gran regalo en las regiones del Norte: todos saben leer, escribir y trabajar. Como ellos forman parte de la legislatura y tienen sus representantes en la dieta de Stokolmo, velan mucho sobre la educación popular, atienden á la conservación de los caminos y á la perfección de la agricultura.

Alemania.

La tolerancia religiosa neutraliza en Alemania los efectos del despotismo civil y los restos del gótico feudalismo: en medio de tantos obstáculos, ella no se ha quedado atrás en la carrera de la civilización; al contrario, es el gran taller de la sabiduría humana, la oficina de Minerva, en donde se hallan recopilados los datos más exactos de lo que ha pasado y está pasando en el mundo, en donde se encuentran tesoros de observación y de experiencia, que no solo están acumulados en libros en folio, sino que también existen grabados en las cabezas de sus numerosos doctores. La instrucción se halla diseminada en todas las clases de la sociedad,

en las cortes en las ciudades y en los campos. No hay ciencia, arte ó ramo de conocimiento humano en el que ella no pueda citar un hombre superior, jactarse de un monumento de gloria, reclamar un servicio importante, presentar un hecho comprobado, una verdad demostrada, un problema resuelto, en fin, un adelantamiento muy útil á la sociedad. La patria de Alejandro Humbolt no puede ser indiferente á un verdadero americano; ella despierta en nuestros pechos sentimientos de simpatía y de gratitud. Ella debe en gran parte su preeminencia á la tolerancia de cultos, que es ilimitada en los estados que componen la confederación germánica. La tolerancia de opiniones es tan grande que una misma iglesia sirve al culto de los cristianos católicos apostólicos que han protestado contra los abusos de Roma, y de los cristianos católicos apostólicos y romanos; y así no es extraño en los domingos ver celebrar la misa en una capilla de las ocho á las diez del día, y de las diez á las doce verla llena de protestantes, que adoran á Nuestro Señor Jesucristo segun las fórmulas y ritos de Lutero y de Calvino. El mismo Dios de caridad que nos manda mirar como hermanos á todos los hombres por ser todos hijos de un mismo padre que está en los cielos, sin distincion de judío, gentil, bárbaro ó turco, está adorado en un mismo dia por dos diferentes sectas de cristianos, que prescindiendo de toda diferencia en punto de disciplina eclesiástica, viven en perfecta armonía, se casan, se mezclan unos con otros y forman una verdadera sociedad de hermanos ligados por los lazos de la tolerancia evangélica.

Francia.

La Francia fue como la Inglaterra un funesto teatro

de facciones religiosas: despues de los horrores de la San Bartolomé, de la liga de los diez y seis, de los asesinatos de Henrique III por el fanático dominico Jacobo Clemente, y de la muerte del grande Henrique IV, que fue víctima del puñal de la supersticion que le ciavó Ravaillac, la Francia tuvo que ceder al torrente de las luces y que proclamar la tolerancia de cultos, la que se sostuvo con algunas variaciones hasta la época de la revolucion, á pesar de la revocacion del edicto de Nantes y de las mezquinas ideas de Luis XIV. A la restauracion de los Borbones Luis XVIII la estableció en la carta constitucional como ley fundamental del reino, lo que ha contribuido mucho al desarrollo de la industria, del comercio y prosperidad nacional.

Suiza.

En Suiza es en donde mas se nota esta diferencia. Su poblacion es de 1.500.000 habitantes, y está dividida en 22 cantones, 9 católicos, 5 reformados y 8 mezclados. Las ciudades de Berna, Bale, Neufchatel, Ginebra y San Gall son las mas ricas y poderosas de toda la confederacion helvética, y son precisamente habitadas por protestantes. En los cantones mezclados se distingue un pueblo protestante de un católico por el orden y aseo que se observa en el primero y el descuido é incuria que se ve en el segundo. Lo que hay de muy extraordinario es, que no existen odios, enemistades, furor de partidos, intrigas ni peligros de revoluciones, que todos viven en paz y mutuamente se respetan en sus opiniones. El canton de Thurgovia acaba de dar un admirable ejemplo de tolerancia. En el pueblo de Romansjorn, situado á orillas del lago de Constan-

cia, los católicos y protestantes calvinistas no tienen mas que una iglesia; ambos han contribuido á reformarla, y ambos han costado las campanas. Los católicos en obsequio de los protestantes han puesto una gran cortina en la nave de la iglesia, y ellos cubren el altar mayor mientras que los otros rezan sus oficios: tambien han levantado á espensas suyas un púlpito para que mejor desempeñe sus funciones el ministro calvinista: los protestantes han correspondido á esta fineza construyendo á los católicos una hermosa sacristia. Este templo ofrece todos los domingos el grato espectáculo de la tolerancia, de la concordia y verdadera caridad cristiana.

En Lausana los católicos ocupan una de las iglesias desde las siete hasta las nueve de la mañana: de las nueve á las once los alemanes luteranos y de las once para adelante los anglicanos. Estos son hechos indisputables, que prueban victoriosamente el triunfo de la tolerancia evangélica, y desvanecen los infundados temores de disputas y revoluciones que tanto han pronosticado y no cesan de pronosticar los adversarios de la libertad de cultos. El evangelio es la ciencia de la caridad; y así las varias y diversas sectas cristianas libres de toda opresion giran en perfecta armonía sobre el centro comun de la revelacion y sagradas escrituras, como los diferentes planetas giran admirablemente en el cielo al rededor del sol. La fuerza de la caridad produce en las sociedades modernas un equilibrio moral bastante parecido al que se observa en el cielo, y es efecto de la fuerza de atraccion. La tolerancia religiosa lejos de romper estrecha los vínculos de fraternidad que deben unir á los hombres criados para amarse, respetarse y servirse mutuamente: de aquí proviene que las naciones

cultas que siguen con mayor exactitud el testo literal del evangelio, son las mas unidas, las mas obedientes á las leyes y las mas ricas. Es natural que los protestantes sean generalmente mas ricos que los católicos, pues trabajan mas, cultivan mas su inteligencia por medio de la Biblia y del Evangelio, en donde encuentran que el principio de la sabiduria es el temor de Dios; que tienen buen entendimiento todos los que se ejercitan en él; que el hombre que encuentra la sabiduria en el sendero de la virtud es bienaventurado, rico en prudencia y todas sus sendas son de paz. Guiados por estos principios observan estrictamente el mandamiento que dice:

Precepto del domingo.

Acuérdate de santificar el dia sabado: seis dias trabajarás y harás todas tus haciendas; mas el séptimo dia sábado es del Señor tu Dios: no harás obra ninguna en él, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu bestia, ni el estrangero que está dentro de tus puertas; porque en seis dias hizo el Señor el cielo, y la tierra, y todo lo que hay en ellos, y reposó en el séptimo dia: por esto bendijo el Señor el dia sábado, y lo santificó.

En estas palabras está explicado el sistema fisico y moral del hombre: seis dias trabajarás y harás todas tus haciendas, es decir, ejercitarás tus fuerzas para sustentar tu cuerpo, sostener tu familia y hacerte feliz con el sudor de tu frente; mas el séptimo dia es del Señor tu Dios, es decir, estarás en continua comunicacion con tu criador, ejercitarás tu inteligencia con la meditacion de la palabra divina: mientras el cuerpo descansa el alma trabaja á su perfeccion y salvacion: de este modo

el cuerpo adquiere por el descanso nuevo vigor para continuar en sus trabajos, y el entendimiento mayor fuerza para dirigirse á la eternidad como el término de sus esperanzas y principio de permanente felicidad. La rigorosa observancia del domingo es de mas alta importancia moral y política de lo que parece á primeravista. En Inglaterra, en Holanda y en varias partes de Alemania siguen con el mayor rigor el precepto de Dios en este punto. El domingo no se hace nada, todo trabajo cesa, el giro se interrumpe, las tiendas están cerradas, los mercados quedan abiertos el sábado hasta las doce de la noche, á fin de que todos se provean de lo que necesiten para el otro dia, que está enteramente consagrado á cumplir con el tenor de estas palabras: „No harás obra ninguna ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, &c. &c.” Y en efecto, nada hacen sino rogar á Dios; no es permitido á nadie cantar, bailar ni tocar algun instrumento; todo el dia lo pasan en la iglesia ó en el seno de la familia. A las diez del dia los protestantes se dirigen al templo, á las doce y media ó la una salen, van á sus casas, á las tres comen, á las cinco ó seis de la tarde vuelven á la iglesia, rezan y cantan himnos hasta las siete ó las ocho: despues se pasean, vuelven á sus hogares, toman te, acarician á sus hijos, y en dulces coloquios con sus mugeres pasan el resto del dia; así cumplen con el precepto del Sabat y se disponen á trabajar el lunes con mayor energía, despues de haber dado, como Dios manda, descanso al cuerpo y ejercicio al alma.

¿Qué sucede entre nosotros? El domingo se pasa en oír una misa rezada, muchas veces la de un regimiento que dura quince minutos: las evoluciones y la música distraen de toda reflexion seria en lugar de escitarla:

cumplido de este modo ligero y profano el precepto del domingo, se emplea el resto del día en visitas, convites, paseos, toros, gallos, zaraos, teatros, juegos y toda clase de disipaciones. Referiré lo que he visto en México el 25 de abril de este año (1830). Fui á la Catedral á oír la misa de diez y media: algunos de los que asistieron conmigo á la iglesia fueron despues en derecha á la plaza de los toros, los que estaban anunciados para las once de la mañana. ;Qué acto tan anticristiano, pasar de un templo á una plaza de toros: del asilo de la virtud á un lugar de prostitucion: del santuario de la caridad al sangriento espectáculo de ver á un hombre pugnar contra una fiera y exponer su vida para divertir á unos entes mas degradados en ese momento que el mismo toro condenado á muerte para saciar la crueldad de sus bárbaros espectadores! ;Y se podrán llamar cristianos los que obran en tan perfecta contradiccion con el espíritu de paz, de mansedumbre y de benevolencia del mismo cristianismo? Decídalo la imparcial razon. Despues de acabada la corrida de toros unos fueron á los gallos, otros al paseo de la Viga, muchos se embarcaron en las canoas que van á Santa Anita, y de cristianos se convirtieron en sectarios de Baco, cantaron, bailaron, se coronaron de guirnaldas de flores, se entregaron á los vicios y se imposibilitaron para continuar en su trabajo el inmediato lunes.

En este caso, ;quién ha cumplido mejor con el deber de cristiano y con el precepto del domingo, el mexicano, ó el inglés? El uno se ha entregado al desorden, á la disipacion; ha debilitado las fuerzas de su cuerpo, embrutecido su alma é inutilizádose para trabajar el lunes: el otro ha ejercitado su entendimiento, ha dado descanso al cuerpo y ha vuelto á su taller con mayor ener-

gía. Como estas escenas de disipacion mas ó menos variadas se repiten con corta diferencia en todos los países católicos, resulta que los jornaleros pierden dos dias de la semana, descansan el lunes de la fatiga del dia anterior: agréguese á esto los dias de fiesta, y se verá que la masa total de la poblacion que existe en los países católicos pierde un tiempo muy precioso, que los protestantes saben aprovechar.

Comparacion de riqueza entre España y Prusia.

Comparemos dos naciones de Europa de igual poblacion, como por ejemplo, la Prusia y la España, que tienen ambas diez millones de habitantes: la una es casi toda protestante y posee un terreno bastante ingrato, y la otra es católica y situada en el suelo mas variado y mas fecundo que se pueda desear: ambas son igualmente despóticas, pues no tienen constitucion, con la diferencia de que el despotismo del gabinete de Berlin está mitigado por la tolerancia, por las luces y por el espíritu de civilizacion, y el de la corte de Madrid remachado por la barbarie y por la intolerante supersticion. ¿Cuál de las dos naciones es mas rica mas poderosa y ejerce hoy mayor influjo en la balanza política? La Prusia. ¿Y por qué? Porque sus habitantes pierden la mitad menos de tiempo que los de España; porque trabajando mas deben necesariamente ser mas ricos. Supongamos que en ambos países solo se cuenten dos millones de trabajadores y que ganen 2 reales de jornal; la suma total de los valores producidos será de 5000 pesos por cada dia de trabajo: es así que los prusianos trabajan á lo menos 50 dias mas que los españoles en el término de un año por no tener fiestas ni desperdi-

ciar los lunes, de donde resulta que ganarán 25 millones de pesos mas que los españoles; en 10 años habrán acumulado 250 millones de pesos: agréguese los intereses, y se verá qué ventajas de riqueza tiene un país protestante sobre un católico. En la exactitud de estos cálculos se ve el enlace de la moral con la política y cuán importante es para un gobierno dar al resorte moral la mayor elasticidad y energía posible, á fin de convertirlo en activo instrumento de producción.

De lo espuesto resulta, que las grandes naciones de Europa, como la Inglaterra, la Francia, la Rusia, admiten la tolerancia de cultos y la consideran como base de civilización y de prosperidad pública: que los países protestantes son en general mas ricos que los católicos: que, en fin, la riqueza de los pueblos está en razón compuesta de su población, de sus ventajas físicas y marítimas combinadas con la libertad política y religiosa. La Inglaterra y la Holanda, que son las naciones de Europa que hasta aqui han aplicado mejor estos principios, son relativamente las mas ricas y opulentas, al paso que la España, el Portugal y la Italia, que son las que mas se han desviado de ellos, son las mas pobres, las mas esclavas y las mas degradadas. Estos son hechos que nadie pueda revocar en duda, y que los patriotas ilustrados de América no deben perder un instante de vista. Para mejor ilustrar la materia y dar á conocer la importancia de la libertad de cultos, hágase la comparación del estado moral de los pueblos que la han adoptado y de los que la han rechazado: examínense sus respectivas cárceles, sus escuelas, sus hospicios y casas de beneficencia, y se verá entonces la gran diferencia que hay entre unos y otros. Compárense, por ejemplo, los establecimientos de caridad de Inglaterra, Ho-

landa y Suiza con los de España, Portugal y Nápoles, y en presencia de estos datos concluiremos, que la tolerancia es preferible á la intolerancia: que el cristianismo cuando está bien aplicado á la libertad y á la inteligencia del hombre por medio de los santos Evangelios y de la Biblia, no solamente lo hace mas rico, sino mas virtuoso, mas instruido y mas caritativo, lo guia á su felicidad en este mundo y lo conduce á una eterna bienaventuranza. Estos son los efectos que produce la tolerancia religiosa en la Europa civilizada, la que acaba de dar una prueba convincente de su decision por la libertad de cultos. En las conferencias de Londres de 4 de febrero de este año (1830), relativas á la eleccion del rey de Grecia y á la elevacion del príncipe Leopoldo de Sajonia Cobourg al trono griego, los ministros plenipotenciarios de las tres grandes naciones aliadas, la Rusia, la Francia y la Inglaterra, han convenido, que para evitar en el nuevo estado de Grecia que se va á formar las desavenencias y males que resultarían de las diferencias de religion y privilegios anexos á cierta creencia, todos los súbditos del mismo estado gozarán de los mismos derechos, inmunidades, honores y empleos, sin atender á sus opiniones religiosas, civiles ó políticas, es decir, se ha declarado de un modo formal la perfecta tolerancia de cultos. poco á poco va separándose la religion del estado é imitando el ejemplo de los Estados-Unidos. En toda la Europa los judíos han estado privados de sus derechos políticos y eschuidos de toda participacion en los asuntos gubernativos. Napoleon fue el primero á reconocer tamaña injusticia y á concederles el goce de todas las ventajas anexas al ciudadano que ha nacido en un pais, que paga contribuciones, que sostiene el estado y que por él derrama su sangre.

como sus demás compatriotas los católicos y protestantes. La Inglaterra ha abierto, en fin, los ojos; va reformando la intolerancia de sus clérigos: despues de haber quitado las trabas que habia puesto a los disidentes para entrar en el parlamento y haber abolido el *test-act*: despues de haber emancipado á los católicos de Irlanda, está tratando en el dia de estender esta liberalidad de ideas hasta los mismos judíos. El dia 3 de mayo del año de 1830 Mr. Grant ha hecho la mocion en la cámara de los comunes de conceder á los hijos de Moises nacidos en la Gran-Bretaña y súbditos de S. M. B. todos los privilegios de que gozan los demás ingleses, y de que han estado y están privados por sus ópiniones religiosas.

Cuando las naciones antiguas de Europa están trabajando en hacer desaparecer los vestigios de la gótica supersticion, que nosotros hemos heredado de España, y en separar la religion del estado, ¿será posible que los nuevos estados de América estén tan atrasados en luces y tan ciegos en-este punto que no quieran admitir siquiera la tolerancia religiosa mal establecida, como lo ha estado en Inglaterra y demás partes de la Europa? Yo no lo creo. Discútase esta cuestion con la calma, con la moderacion y con el benévolo espíritu del cristianismo, y pronto triunfará la verdad de los errores que hasta aquí la han circundado. Recorramos las naciones de América que han manifestado la sabiduría de adoptar el principio de tolerancia religiosa.

Los párrocos están generalmente mejor dotados en los Estados-Unidos del Norte-América que en Inglaterra y demás parte del globo en donde existe una religión dominante.

En punto de instituciones y de progresos en la civilización los Estados-Unidos del Norte ocupan el primer rango en los fastos de la historia moderna: ellos han sido los primeros á proclamar en favor de la moral pública la independencía de la religión del gobierno, y de este feliz ensayo han sacado incalculables ventajas. En ningún país hay mas espíritu de religión, de órden y de obediencia á las leyes: en ninguno está la libertad individual mas bien protegida, ni la propiedad mejor asegurada. No hay pueblo en toda la república que no tenga su iglesia, su imprenta y su *dispensary*, especie de botica sostenida por suscripción para distribuir remedios á los pobres que los necesitan.

No hay tampoco parte del globo en donde el clero esté mas respetado y viva con mas decoro y comodidad. Por lo mismo que no hay religión de estado y que el sentimiento moral inherente al corazón del hombre es una imperiosa necesidad que es indispensable satisfacer, cada uno busca segun su conciencia un guia que le indique el sendero del Evangelio y le dirija en el camino del cielo. Todos los que creen en la revelación, que piensan y sienten del mismo modo, se reúnen y forman una congregación, la que se hace cargo de sostener á un ministro con su correspondiente dignidad. En New-York, por ejemplo, hay cinco iglesias católicas; suponiendo un número de diez mil católicos apostólicos romanos y contribuyendo cada uno con 4 pesos al año, juntarán 40000 pesos: con esta cantidad pueden dar á ca-

de párroco ó emplear en el servicio de cada iglesia 40 pesos, que hacen 200 pesos, sobrándoles otros 200 pesos para las rentas del obispo, fábrica y demás gastos del culto. Los luteranos, los anglicanos, los anabaptistas, los metodistas hacen otro tanto, y el resultado final es, que cada secta tienen sus sacerdotes bien pagados y son hombres ejemplares, porque del momento que no cumplen con sus deberes ó no poseen las virtudes y talentos de su estado, les privan de sus rentas y tienen que buscar otra ocupacion. En los países que tienen religion de estado, como Inglaterra y España, hay una desigualdad chocante en el clero, como lo comprueba el estado siguiente.

Arzobispo de Canterbury	41.100 £
Arzobispo de York	34.000
Obispo de Durham	61.700
De Londres	10.200
De Lichefield	12.590
De San Asaf	7.000
De Bath y Wells	7.330
De Chester	4.700
De Chichester	6.770
De Ely	31.349
De Lincoln	8.280
De Norwich	8.379
De Oxford	3.500
De Rochester	5.400
De Salisbury	14.420
De Cloyne	7.500

Segun estos datos, los obispos ó clero alto de Inglaterra arrancan de la agricultura por medio de los diez-

mos la enorme suma de 3.708.891 libras esterlinas, que al cambio de 48 peniques, ó de 5 pesos por libra esterlina, asciende á 18.544.455 pesos. El obispo de Durham goza de una renta de 308.500 pesos mientras que los curas de varias parroquias del principado de Galles, del condado de York y de Northumberland solo tienen 250 á 300 pesos. El arzobispo de Toledo tiene una renta de 4000 pesos, y muchos curas de Galicia apenas reciben 150 pesos al año. No se conoce, pues, en el Norte-América el escándalo de ver á ciertos prelados vivir con insolente lujo, y á los virtuosos párrocos, los mas necesarios al culto, casi morir de hambre; y así la conveniencia ilustrada del clero y el verdadero espíritu de justicia y de religion están interesados en la libertad de cultos. Hay en Londres una sociedad titulada: *the poor pious clergy* para socorrer á los clérigos pobres de la misma iglesia anglicana, que es la dominante, á quienes no alcanza la corta renta de 40 á 50 libras para vivir con el decoro debido á su alto carácter.

En el Norte-América, en donde no hay religion de estado, no hay ni puede existir semejante sociedad, porque cada clérigo, de cualquiera secta que sea, desde el momento que obtiene una parroquia tiene todo lo necesario para vivir con desahogo y alternar con los primeros individuos de la ciudad.

No habiendo religion de estado, no hay diezmos, y por consiguiente prospera la agricultura viéndose libre de tan ruinoso gravámen.

Importancia moral que el cristianismo debe ejercer en la sociedad.

La independencia del clero del estado realza el no-

blo origen de la religion y aumenta aquella importancia moral que debe ejercer en la sociedad, y está muy bien esplicada en el siguiente rasgo de un escritor americano, de Mr. William Ellery Channing.

„La religion cristiana es particularmente importante á los pueblos libres, y sin ella es cuestionable si puede existir la verdadera libertad civil: lo que sabemos de positivo es, que en los países en donde no está bien estudiada y esplicada no hay igualdad de derechos ni buena administracion de justicia. Ella favorece las instituciones libres: primero, porque su espíritu está identificado con el de la libertad, que crea un sentimiento de respeto á los intereses y derechos de los otros. El cristianismo reconoce la igualdad esencial del género humano y destruye con todo su poder esos principios de rapiña y de aspirantismo de nuestra naturaleza que han subyugado los muchos á los pocos; y tanto por el refinamiento de su influencia como por un precepto directo, convierte á Dios á la sola Criador, aquel supremo homenaje, que tan impiamente se ha prodigado á seres iguales á nosotros, y que solo se diferencian por un título ó por una corona. El establece solidamente los únicos fundamentos de la libertad, que son los principios de benevolencia, de justicia y de respeto á la naturaleza humana. El espíritu de libertad no es, como la muchedumbre se imagina, solamente el celo de nuestros derechos particulares y nuestra resistencia á dejarnos oprimir, sino también el respeto de los derechos de los otros y nuestra oposicion á que ningun hombre grande ó pequeño sea perjudicado ó abatido. Si este es el verdadero espíritu del cristianismo, ¿qué mayor seguridad puede tener la libertad que esa misma rectitud y

„benevolencia de sentimientos esparcida en la masa
„de la nacion?

„La religion favorece además la libertad bajo de otro
„respecto. Ella disminuye la necesidad de restriccio-
„nes legales, y se substituye en gran manera al uso de
„la fuerza en la administracion de las leyes. Esto lo
„obra haciendo que los hombres sean una ley para sí
„mismos, y reprimiendo toda disposicion á turbar ó agrá-
„viar la sociedad. Quitese esta pura y restrictiva influen-
„cia de la religion, y entonces el egoismo, el robo y la
„injusticia se manifestarán con nuevos escesos, y á pro-
„porcion de los peligros que amenazan á la sociedad, el
„gobierno deberá ser reforzado para defenderla y au-
„mentar los medios de reprimir el desórden y el cri-
„men; pero esta fuerza y estos medios pueden conver-
„tirse, como ya ha sucedido muchas veces, contra la
„libertad del mismo estado que debian proteger. Dis-
„minúyase, pues, el principio religioso, y será necesá-
„rio aumentar la fuerza en una sociedad. En los Es-
„tados-Únidos el gobierno no necesita del aparato del
„poder que se encuentra en otras naciones. No hay
„soldados, no hay espías ni reglamentos vejatorios de
„policia; le basta para desempeñar sus útiles objetos
„unos pocos empleados civiles y jueces desarmados,
„obrando con tanto silencio y poniéndose en contacto
„tan rara vez con nosotros, que gozamos de sus bene-
„ficios acordándonos difícilmente que exista alguna au-
„toridad. Esta es la perfeccion de la libertad; pero ¿á
„qué la debemos? Yo respondo que al poder de aque-
„llas leyes que la religion graba en nuestros corazones
„que une y concentra la opinion pública contra la in-
„justicia y la opresion, que derrama un espíritu de igual-
„dad y de buena voluntad en todas las clases de la co-

„unidad. Así la religion es el alma de la libertad, y
 „ninguna nacion bajo de los cielos tiene tanto interés
 „en ella como nosotros.”

Estos son los verdaderos principios que convienen á nuestra nueva situacion política: nada adelantaremos mientras que la virtud que inspira el generoso cristianismo no sea la base de nuestras instituciones, que es deber nuestro poner en armonía con las luces del siglo. Pero ¿cómo uniformar este nuevo sistema con la religion y el espíritu de nuestra época? Este es el problema que se trata de resolver, y yo creo que la libertad de cultos puede contribuir mucho á facilitar su resolucion.

Brasil.

El Brasil proclamó la tolerancia religiosa y la estableció como ley fundamental del imperio. Es muy extraño ver á los brasileros, que se reputaban mas atrasados que los mexicanos, peruanos y chilenos, dar un paso tan agigantado en la carrera de la civilizacion: ellos supieron templar la tendencia imperial al despotismo con la tolerancia religiosa y libertad de opiniones, y de esté *fortiter* y *suaviter* en sus instituciones han sacado los elementos del orden, de la paz y prosperidad de que han gozado bajo las gloriosas banderas de su independencia. No se diga que deben todas esas ventajas al principio monárquico mas arreglado en su accion que el democrático. México tuvo tambien un régimen imperial y un emperador que pudo cuanto quiso mientras duró su prestigio, pues no estaba ligado por una constitucion, como lo está el del Brasil, y ningun bien hizo á la nacion ni pudo sostenerse en el trono ni siquiera un año. En honor de la verdad es preciso con-

ferar, que el emperador D. Pedro, aunque heredero de un trono y educado para reinar despóticamente, se ha manejado con mas sincera generosidad y filantrópica liberalidad que la mayor parte de nuestros pretendidos héroes de independencia, que se han convertido en charlatanes políticos, en opresores, y no en libertadores de su patria. Un pais naciente, que no tiene enemigos que temer ni disputas de limites con sus vecinos, prosperará á la sombra de sus leyes, del orden interior, de la moral pública, del trabajo y de la instruccion popular. La paz es lo que mas necesita, y contrariar este primero de los bienes es cometer el mayor crimen y declararse el enemigo de su felicidad. La guerra, á manera de un fuego de artificio, aturde y deslumbra, pero no conduce al establecimiento del orden y de la libertad. ¿No ahogaron Filipo y Alejandro la libertad de Atenas! ¿no arruinó César la de Roma? ¿no paralizó Napoleon la de la revolucion francesa? Desengañémonos: la verdadera grandeza consiste en crear y no en arruinar, en aumentar la felicidad de nuestros semejantes y no en destruirlos ó hacerlos gemir bajo el peso que ocasiona la ambicion militar. Los conquistadores solo dejan, como los volcanes, la triste memoria de su existencia y el triste espectáculo de las ruinas que causaron sus irrupciones: los promotores de la paz, los benefactores del género humano, los inmortales como Washington, son como los rios caudalosos, que mientras mas se alejan de su origen mas tierras fertilizan, mayores ventajas proporcionan al comercio, á la industria y prosperidad de los pueblos, y mayor es la fama de su benéfica grandeza.

Convencido de estos principios y de las ventajas de la paz, compañera inseparable del comercio y de la rique-

za, el emperador del Brasil protege la tolerancia de cultos, y ha conseguido formar al rededor del Rio Janeyro hermosas colonias extranjeras. Es una delicia, dicen los viajeros, pasearse en las inmediaciones de la capital del Brasil y ver primorosas quintas habitadas por ingleses, franceses y holandeses. La tolerancia de cultos ha atraído á ese hermoso suelo una poblacion rica y virtuosa, al paso que la intolerancia los aleja de nosotros privándonos de las ventajas que su industria atraeria al pais.

República argentina.

El Dean de Córdoba Dr. Funes, el Dr. José Valentín Gomez, dignidad y tesorero de Buenos-Ayres, y D. Julian Segundo de Agüero, cura del Sagrario, fueron en la república argentina los ilustres abogados de la tolerancia religiosa. Como el pueblo de Buenos-Ayres ha estado en la vanguardia de la civilizacion de los nuevos estados independientes, no es extraño haya admitido sin la menor oposicion el principio de tolerancia que caracteriza nuestro siglo: á la sombra de su benéfico influjo empezaron á prosperar unas hermosas colonias de robustos almanes y establecimientos magníficos de agricultura, como el de M. Parish Robertson, cuando el vandalismo de Lavalle vino á frustrar tan lisonjeras como fundadas esperanzas de prosperidad. La ambicion militar disfrazada con la heroica máscara de patriotismo y de libertad, es un monstruo que las grandes revoluciones engendran inevitablemente: monstruo que devora, revuelve, trastorna y convierte todo en propia substancia: monstruo que ha hecho grandes stragos en Europa y es causa de todas las desgracias de nuestra América. Sin los vencedores de Ituzaingo Buenos-Ay-

res gozaria de tranquilidad interior. La capital fue acometida por los mismos que tanto se distinguieron en la banda oriental: salieron del campo de la victoria para marchitar sus laureles empapándolos en la sangre del general Dorrego, del mismo jefe supremo de quien habian recibido la órden de vencer á los enemigos ó de morir en defensa de la patria. Este horrible atntado de ver á un presidente inmolido al furor de un frenético subalterno y de una tropa amotinada, es una nueva leccion para nuestros gobernantes, que debe refrenar en ellos el ardiente deseo que siempre manifiestan de tener en pie grandes ejércitos, sin considerar que en el estado de inmoralidad en que nos han dejado los españoles es fácil que ellos se volteen contra el mismo gobierno que los ha formado para su defensa, como sucedió con Dorrego y con las tropas colombianas que Bolivar dejó en Lima para proteger su favorita constitucion boliviana &c. &c.

A pesar de los grandes males que ha causado en Buenos-Ayres el aspirantismo militar, tal es la fuerza de ilustracion de aquel pais, que la civilizacion no se ha quedado tan atrás como en otros estados americanos: el gobierno ha atendido al establecimiento de escuelas, á la mejora de cárceles, á la difusion de las luces; ha disipado muchas preocupaciones politicas y religiosas, ha abolido los diezmos y ha promovido la ereccion de una capilla para los protestantes, la que existe con el nombre de Capilla Británica de San Juan.

Colombia.

Colombia estableció de un modo muy sagaz la tolerancia religiosa: el artículo religion se pasó en blanco en la constitucion de Cúcuta, que hará siempre honor

á sus autores, á pesar de haber caído á impulsos de las intrigas suscitadas por la mas descarada ambicion. Como nada se prohibia ni se protegía en punto de religion, y que cada ciudadano estaba facultado para hacer todo lo que no contrariase las leyes, se halló la tolerancia establecida de hecho y de un modo indirecto que no chocaba con la supersticiosa ignorancia de la mayoría del vulgo, lo que fue muy aplaudido en Europa por los políticos que piensan y siguen con interés el curso de nuestras revoluciones. Desgraciadamente los patriotas mas influyentes de aquel pais, deslumbrados por el brillo de los talentos de un hombre singular, perdieron de vista este gran principio, y como Seydes siguieron el impulso que les quiso imprimir su profeta Libertador. Bolívar, dotado de una imaginacion poética, de una alma fogosa, susceptible de vivo entusiasmo, ardiente en sus deseos, generoso en sus acciones, posee brillantes cualidades, que están eclipsadas por falta de juicio, de verdadera instruccion, de prevision política y de severidad de costumbres: hasta cierto grado él suple estas faltas con su trato amable, roce de gentes y conocimiento del corazon humano. El es muy afecto al estudio de la historia de Grecia, y de allí pretende sacar los elementos de la política del Nuevo-mundo: por esa razon ha cometido tantos errores y padecido grandes aberraciones. Su carácter puede decirse es un compuesto ó mezcla del de Alcibiades y del de Filipo padre de Alejandro: tiene el talento, las gracias y la inmoralidad del primero, y la astucia, la sagacidad é hipócrita ambicion del segundo. Despues de la batalla de Ayacucho, él llegó al cénit de su gloria. Si despues de haber servido de auxiliar á los peruanos y de haber vencido con ellos á los españoles él los hubiera dejado en plena libertad para

constituirse: si hubiera regresado á Colombia para sofocar los partidos que su misma ausencia debia causar, y era natural consecuencia de la aristocracia militar que él habia formado contra toda regla de prudencia y de política: si hubiera sido fiel al solemne y pomposo juramento que hizo en Trujillo de sostener con su espada y la de los libertadores la constitucion de Cúcuta: si hubiera sofocado el suceso de Valencia del 27 de abril de 1826, él conservaria el primer rango entre los héroes del siglo; mas por una desgracia, funesta á toda la América, la ambicion lo cegó, y la bajeza de sus aduladores precipitó la ruina de su alta y hasta entonces merecida reputacion. Él concibió el fantástico proyecto de gobernar tres repúblicas, y este error lo condujo á otros muchos. El primero de todos fue la formacion de la nueva república de Bolivia, acto impolitico, injusto y contrario á los verdaderos intereses de la América meridional, como el tiempo lo ha manifestado. La creacion de este estado fue una infraccion del principio que Bolivar habia proclamado tantas veces, á saber: que las nuevas naciones conservarian la integridad del territorio que tenian antes de su pronunciamiento de independenciamiento. Para formar la nueva república de Bolivia fue necesario despojar á Buenos-Ayres de sus provincias del Alto-Perú. ¿Y en qué tiempo se hizo esta desmembracion? Cuando el Brasil amenazaba con la guerra la independenciamiento de Buenos-Ayres cuando el Perú habia perdido la rica provincia de Guayaquil, que se habia agregado á Colombia por el prestigio y secreto manejo del Libertador: cuando doscientos brasileros acababan de invadir la provincia de Chiquitos, y que á nombre de D. Pedro insultaron el pabellon y territorio peruano, en donde estaba mandando el general

Bolívar. En lugar de haber vengado este insulto y de haber calculado por esta accidental invasión que el Brasil es ya demasiado grande y opulento para el reposo de sus vecinos, que necesita estar flanqueado por grandes naciones para contenerlo en sus actuales límites: en lugar de aumentar la fuerza de Buenos Ayres y la del Perú para contrariar y neutralizar la ambición del Brasil y formar una frontera protectora de la misma Colombia: en lugar de crear grandes masas bastante fuertes y respetables para temerse recíprocamente, de donde hubiera resultado el equilibrio político de la América meridional, se disminuyó el poder de Buenos-Ayres y el del Perú; se hizo todo lo contrario de lo que dictaba la razón de estado y la verdadera política; ¿y por qué? Por la pueril ambición del general Bolívar de dar su nombre á una nueva república. Este primer error ha causado las grandes calamidades que han afligido después á la América del Sur. No se diga que Buenos-Ayres dejó á las provincias del Alto-Perú en libertad de agregarse ó de separarse de sus antiguas capitales; sabemos como se deciden esas cuestiones y cuan fácil es ganar 54 votos, que fueron los que resolvieron este delicado problema. Si el general Bolívar hubiera ejercido el influjo que tenía para conservar el *statu quo* que exigían las circunstancias, é impedir la ridícula erección de un estado sin puerto (escepto el desembarcadero de Cobija) él lo hubiera logrado: si de buena fe se hubiera opuesto á la formación de esta Suiza americana que aumenta el poder del Brasil, disminuyendo el de Buenos-Ayres y el del Perú, él hubiera hecho un servicio importante á la América. ¿Cuál fue uno de los primeros actos del congreso de Bolivia? Decretar un donativo de un millón de pesos al general Bolívar por los

eminentes servicios que les habia hecho, por sus esfuerzos en cooperar á su independencia, que era deber suyo haber contrariado é impedido como hombre de estado, como gefe de Colombia y como amigo aliado y general del Perú. ¿Quién fue el primer gefe de la nueva república? ¿no lo fue el general Sucre? Esta eleccion es una prueba del gran poder que alli tenia el general Bolivar, quien desentendiéndose de los verdaderos y generales intereses de la América, y solo atendiendo á sus miras personales, formó de los despojos de Buenos-Ayres una colonia colombiana, tanto mas difícil de proteger y conservar, cuanto quedaba muy distante de los recursos de Bogotá. Nacida y bautizada la nueva república de Bolivia, ó colonia colombiana, fue necesario darle una constitucion. Este es el fecundo origen de todas las desgracias de Colombia, de la caida de la constitucion de Cúcuta, del establecimiento del absolutismo, de la persecucion de Padilla, del levantamiento de Ovarado en Popayan, de la revolucion de Córdoba, de la guerra fratricida del Perú, de la separacion de Venezuela y de la anarquía militar que amenaza en el dia la disolucion de aquella república. No contento Bolivar con el título de Libertador, quiso tambien ser legislador; fraguó una constitucion y dió á luz un monstruo horrendo que él quiere y defiende con toda la ternura paternal. Yo atribuyo mas bien á error de cálculo y á falta de conocer la verdadera marcha de nuestro siglo liberal (que no tiene nada de comun ni con los griegos ni con los romanos), que á malas intenciones el obstinado empeño que ha manifestado en sostener á la boliviana y en estender su mortífero influjo al Perú y á Colombia. En el Perú le fue fácil vencer momentáneamente el torrente de la opinion pública; luchó contra él, lo

sujetó á su voluntad y proclamó en Lima su constitucion favorita de Bolivia, que tuvo una existencia tan efimera como debia esperarse de los vicios de su organizacion. En Colombia, que abunda en ilustres veteranos de la independencia, en campeones de la libertad politica y religiosa, bienes inapreciables que habian adquirido á fuerza de sacrificios, hazañas y victorias, no fue tan fácil introducir la boliviana: fue necesario apelar á intrigas de orden superior, á la diplomacia de Maquiavelo y á la astucia de Filipo. A fin de establecer la constitucion de Bolivia sobre las ruinas de la de Cúcuta, mandaron desde Lima á Guayaquil, á Panamá, á Cartagena y á Caracas al sicofante Guzman con poderes en blanco del Libertador para que escitara á los revoltosos á declararse contra la constitucion de Cúcuta jurada y hasta entonces bastante bien observada. Precursor de Bolívar, Guzman fue proclamando la boliviana é introduciendo el espíritu de desorden y anarquía que habia de conducir al malhadado absolutismo y ruina de la república. Guzman desempeñó la traidora comision que llevó, sedujo al sr. Mosquera, intendente de Guayaquil, quien cometió el atentado de infringir las mismas leyes que habia jurado sostener, echando abajo la constitucion de Cúcuta y pidiendo por pretendida aclamacion popular el desatino de la boliviana. Despues de la batalla de Ayacucho, cuando el general Bolívar se entregaba á la lisonjera perspectiva de ser gefe de Bolivia, del Perú y de Colombia, y de unir ese inmenso territorio por el comun lazo del código boliviano, él creyó facilitar el éxito de tan grandioso proyecto enviando un ministro plenipotenciario á Roma y nombrando obispos para Colombia. Como todo ambicioso, apeló al poder espiritual para apoyar el tempo-

ral y dió un golpe mortal á la prosperidad colombiana. A imitacion de Filipo, que habia gobernado la Grecia por medio de la junta anfyciónica, Bolivar habia ideado y promovido la *asamblea de Panamá*, la que despues se trasladó á Tacubaya. Aunque él no logró realizar sus planes, debió haber sido consecuente con los demás estados que habian enviado sus ministros plenipotenciarios á Panamá, y no haber resuelto nada sin su participacion en punto de tanta trascendencia como el arreglo de las relaciones con Roma, que son generales á todas las nuevas naciones. El haber obrado en este caso sin consultar á México, al Perú y al Centro-América fue en politica una falta inexcusable: haber abierto comunicaciones con Roma sin estar de acuerdo con las demás partes interesadas es haber aislado mezquinamente la politica americana, que debe reconcentrarse y uniformarse, principalmente en la cuestion religiosa; es haber contrariado el mismo objeto de la *asamblea de Panamá* propuesta por él y para generalizar en el Nuevo-mundo las verdaderas ideas de libertad, de moralidad y de civilizacion, las que no pueden existir sin tolerancia religiosa.

¿Qué ha ganado la América en haber cortado con valentia el cable que la tenia amarrada al trono de España, si queda aun atada al carro triunfal del rey de Roma? ¿Podemos llamarnos republicanos independientes dependiendo de un monarca que reina á orillas del Tiber? ¿Cómo trazar la linea divisoria entre el poder temporal y el espiritual? El sistema que hemos adoptado ¿no exige muchas reformas en el clero? ¿No clama la agricultura por la abolicion de los diezmos y por las mejoras que en este punto ha adoptado la Francia, gobernada por reyes no solo cristianos sino cristianis-

mos? ¿Es compatible con el nuevo orden social, con la moral pública y con la libertad de los pueblos americanos el romanismo como existe en el día? Roma, ya pagana, ya cristiana, ¿ha dejado nunca de ser la opresora del género humano? Roma, ciudad eterna, de inmortal grandeza, ha poseído siempre y posee soberbias memorias de su primitivo esplendor, recuerdos de su pristina gloria estampados en las magestuosas ruinas de Coliseo, del Panteon, de la columna de Trajano, de los baños de Tito y de monumentos de orgullo que conmueven el alma, la elevan y la exaltan. Su localidad, su flaco Tiber, su precioso clima, su alegre y benigna atmósfera convinada al genio á desplegar sus alas y á remontarse á las regiones de las ideas grandiosas y extraordinarias. Estas causas físicas, unidas á otras morales, inspiraron á los papas y á las cortes de Roma el proyecto mas vasto que ha concebido la imaginacion humana, el de mandar al mundo entero, no por la fuerza brutal, sino por la sagacidad, por la fuerza del ingenio, por la feliz aplicacion y diestro manejo de los cuatro principales resortes del corazon humano, á saber, el dolor y el placer, el temor y la esperanza.

Inútil es analizar el sistema establecido para la propagacion de las doctrinas, enumerar los inmensos recursos de las gerarquias eclesiásticas, su policia y sus finanzas; basta echar una ojeada sobre el número de cofradias, de misiones enviadas á climas inhospitalarios, de instituciones religiosas que dependen de la iglesia romana, para llenar el entendimiento de estupor, de sorpresa y de admiracion. ¿Qué autoridad civil ha llegado nunca á tan eminente grado de poder, de obediencia y de conviccion? La hacienda pontificia está fundada sobre elementos muy sencillos y su recaudacion cuesta

muy poco: es proverbio entre los italianos, que nunca faltará dinero al papa mientras no le falte una pluma y tres dedos para escribir. Agítese el temor, alientese la esperanza, y de estos dos manantiales brotarán suave y plácidamente inmensos raudales de riqueza.

El nacimiento, el matrimonio, la muerte, la pompa del culto, todo entra en la esfera del clero, quien encadenando los sentidos del hombre, cautiva su razon, escudriña su alma y penetra hasta las entretelas del corazon. Los confesionarios del magnífico templo de San Pedro, en donde hay sacerdotes que confiesan en todos los idiomas de la tierra, parecen manifestar que Roma, árbitra del orbe, conoce los secretos del mundo, y que la cátedra de San Pedro, si puedo espresarme así, es el centro de la politica universal del globo. Dueños de la opinion pública por medio de la confesion, poseedores de la terrible arma de la excomunion, ayudados por los tribunales de la inquisicion, sostenidos por la Francia, la España, el Portugal, Nápoles y gran parte de la Italia, los pontífices romanos se declararon los primeros soberanos del mundo y sueñan aun ser los jueces competentes de las naciones. ¿Consentiremos que estiendañ á nuestro hemisferio ya independiente esas estravagantes pretensiones? ¿Habrá en cada nueva república de América dos autoridades, una civil residente en esta parte de los mares, y otra espiritual en el centro de la Europa? ¿A unos gobiernos se les concederá el derecho de patronato, y á otros no? Estas son cuestiones demasiado delicadas y muy superiores á mis cortos alcances para que yo pretenda resolverlas, pero que son de la mas alta trascendencia, y que hubieran arredrado al político menos reflexivo; mas la ambicion es tan ciega como el amor; solo considera la consecucion del objeto

sin detenerse en los medios, aunque los repruebe la razon y la prudencia. La misma revolucion, habiendo desorganizado en Colombia los elementos de supersticion, habiendo disminuido los frailes, casi acabado con los obispos y canónigos, habiendo insensiblemente acostumbrado al pueblo á nuevas reformas y á un nuevo orden de cosas, habia allanado las grandes dificultades que todo clero opone siempre al establecimiento de la libertad y triunfo de la tolerancia. La sana política aconsejaba en aquellas circunstancias dejar al tiempo, á la instruccion pública, á la difusion de las luces, la decision final de la cuestion de Roma, que envuelve los intereses vitales de todo el continente. Si faltaban curas, fácil era haber mandado á Nueva-Orleans, Baltimore ó Nueva-York á los que hubieran querido ordenarse, como se ha ejecutado en otras partes en estos últimos años, y asi se hubiera provisto la iglesia de pastores que habrian á lo menos adquirido en su viage el espíritu de tolerancia que recomienda el Evangelio y está muy bien establecido en el Norte-América. Menos gravoso hubiera sido al estado este arbitrio que la dotacion de los nuevos obispos y canónigos. Los párrocos son los únicos ministros indispensables para satisfacer las necesidades espirituales del pueblo, y á este único objeto, como promovedor de las buenas costumbres, debió haberse ceñido la solicitud del Libertador presidente. Con la revocacion de la sabia ley de Colombia que fijaba á 26 años en lugar de 12 y de 14 de edad la profesion monacal: con el fatal ejemplo de haber elevado á la silla episcopal de Caracas al fogoso señor Mendez, quien en un raptó de supersticion y de fanatismo ultramontano dió en pleno senado y en pública sesion una bofetada á un digno representante de la na-

cion y compañero suyo: con la renovacion de los antiguos abusos que existian en los conventos de monjas y de frailes, se han malogrado en gran parte los beneficios de la independencia. El pretendido Libertador, que ha libertado á los colombianos del yugo español, los ha sujetado por capricho ó por ambicion á la coyunda romana, sin preveer que mientras no se emancipen de la dominacion usurpada por la curia, restableciendo la observancia de sus antiguos cánones, nada han hecho con establecer la libertad, porque tienen debajo de sus pies una mina que en la hora menos pensada reventará y volará el edificio. Tal es la opinion del sabio y virtuoso D. Joaquin Villanueva, y en la que convienen todos los cristianos ilustrados. ¡Prohibir las obras de Jeremías Bentham en la tierra de los libertadores es un atentado contra la civilizacion y la prueba mas evidente del paso retrógrado que ha dado Colombia! Los obispos han sostenido y apoyado las miras ambiciosas de Bolívar, se han convertido en auxiliares de su absolutismo y se han encargado de atajar los progresos de las luces y de la instruccion pública para facilitar la perpetuidad del mando. Pero tanto ellos como su patron Bolívar se han equivocado en sus cálculos: la ilustracion colombiana triunfará de los poderosos obstáculos que le presenta la nueva union del altar al alfange dictatorial: ella sabrá combatirlos, separarlos y asignar á cada uno el rango aislado en el órden social. La mision de Guzman y el nombramiento de obispos fueron los medios de que se valió la ambicion para derribar la constitucion de Cúcuta, y abolir con ella el principio de tolerancia religiosa. De esta ceguedad del general Bolívar, ó falta de tino gubernativo, ha resultado la pérdida de su prestigio y gloria, ha descendido del alto rango de fama

que ocupaba despues de la batalla de Ayacucho y se ha puesto al nivel de esos felices aventureros, hijos de la guerra y de la fortuna, de que tanto abunda la historia moderna, y sobre todo la de la revolucion de Francia. ¡Pretender compararlo al héroe de los héroes del patriotismo, al inmortal entre los inmortales benefactores del género humano, al grande Washington, es pretender comparar un pigmeo á un gigante, el rutilante sol de la libertad al invisible planeta Marte!

Chile.

Chile es uno de los países mas favorecidos del cielo: abunda en hombres instruidos y de talentos cultivados; pero desgraciadamente están tocados de la empleomanía, como verdaderos desceudientes de españoles. El aspirantismo de algunos diputados contrarió en la convencion del año de 22 las patrióticas intenciones de cuatro eclesiásticos que votaron á favor de la tolerancia religiosa. No se estableció entonces por la oposicion que encontró en las estrechas miras de algunos ambiaiosos que se valieron del resorte de la religion para engañar al pueblo y conducirlo á sus fines interesados por el sendero de interminables revoluciones. Separar la religion del estado es quitar á la ambicion (bajo cualquiera forma que se presente) su mas firme apoyo, es destruir uno de los mas fuertes elementos de revolucion entre los infinitos que germinan en el seno de las nuevas repúblicas. La falta de instruccion y virtud es la que pierde a los nuevos estados; y mientras las generaciones venideras no se eduquen en mejores escuelas que las que hemos tenido hasta aqui; mientras no se generalice en el pueblo el amor al trabajo, al orden, al cultivo de las ciencias exactas ó industriales, no hay es-

peranzas de que las nuevas naciones gocen de paz y tranquilidad; siempre serán víctimas ya de la ambicion militar, ya de la clerical, y frecuentemente de la union de ambas. El espíritu de anarquía, efecto de nuestra ignorancia y mala educacion, está entretregido en las fibras de nuestra organizacion política; es un mal horrendo, pero inevitable: mal que solo puede curar el tiempo ayudado de constantes y vigorosos esfuerzos en promover y dar un rápido impulso á la instruccion pública. El aislamiento de Chile, separado del Perú por el desierto de Atacames, de la república Argentina por la Cordillera y del resto del mundo por el Cabo de Hornos, ha sido muy favorable al establecimiento de la paz interior, pues estando libre de todo riesgo de una invasion española, pudo haber disminuido su ejército, haberse entregado al cultivo de sus fértiles tierras y dado impulso á su comercio marítimo. Con todos los elementos que posee de grandeza y prosperidad ¿qué ha adelantado? Echemos un velo sobre esa triste historia, que con poca diferencia se ha repetido en todas las demás repúblicas. Consolémonos al ver que en el estado de atraso en que nos hallamos los males hubieran podido haber sido aun mayores, y que nuestro continente en medio de tan funestas revoluciones no ha producido monstruos sanguinarios como Robespierre, Marat, Ceuthon &c. Siempre hará honor á los gefes de Chile la conducta que observaron con el vicario apostólico el sr. Muzzi, quien tuvo el arrojo de proponer oficialmente al ministro de relaciones la abolicion de la libertad de imprenta: ellos se manejaron con la enérgica dignidad de hombres ilustrados que conocen la linea de demarcacion entre los intereses espirituales y temporales. Este hecho nos prueba que Roma es enemiga de la imprenta, y que al ofre-

cer entrar en relaciones con los nuevos estados, su primera pretension es abolir la libertad de la prensa para que sucumban con ella las demás libertades públicas.

Timco danos et dona ferentes.

El congreso de Chile discutió en el año de 24 la abolicion de los diezmos: se suspendió la ejecucion de esta ley por falta de fondos en el erario, quien ha seguido percibiendo hasta ahora las rentas decimales.

En el año de 25 el gobierno estrañó del territorio de la república al ilustrísimo sr. obispo D. Santiago Rodriguez, y publicó una esposicion de los motivos que le habian compelido á tomar semejante providencia. Este documento oficial puede ser muy útil á los demás estados que se hallen en semejante caso, y se recomienda por la moderacion con que está escrito y por la fuerza de los argumentos que presenta para probar la justicia del es rañamiento. Todos los hombres ilustrados de Chile han hecho y están haciendo constantes esfuerzos para establecer en su país la libertad de cultos: en un diario publicado en Santiago con el título de Liberal, se hallan trozos muy elocuentes sobre esta interesante cuestion: yo no puedo resistir al placer de transcribir aquí un discurso de Mirabeau, que citan los editores del Liberal de Chile con fecha 11 de setiembre de 1824.

M. de Mirabeau en la asamblea nacional.

„Yo no vengo á predicar la *tolerancia*: la libertad mas ilimitada en materia de religion es á mi ver un derecho tan sagrado, que si quisiera espresarse por la palabra *tolerancia*, esto mismo me pareceria tiránico, pues la existencia de una autoridad que tuviese el poder de tolerar, atacaria la libertad de pensar, y en el hecho mismo que

ella dijese que toleraba suponía que podía también no tolerar....

Se nos dice que el culto es un objeto de policía exterior, y que de consiguiente pertenece á la sociedad el arreglarlo, permitiendo uno y prohibiendo otro.

Yo pregunto á los que sostienen que el culto es un objeto de policía, si ellos hablan como católicos ó como legisladores.

Si ellos proponen este argumento como católicos, ellos convienen en que el culto es un objeto de reglamento, y que es una cosa puramente civil; mas si es una cosa civil, es una institucion humana: si es una institucion humana, ella es falible y los hombres pueden mudarla: de donde se seguiria conforme á ellos, que el culto católico no es de institucion divina, y entonces diria yo que ellos no eran católicos.

Si ellos proponen el argumento como legisladores y como hombres de estado, yo podré entonces hablarles como á hombres de estado, y desde luego les diré que no es verdad que el culto sea una cosa de policía, aunque Neron y Domiciano lo hayan dicho para prohibir el culto de los cristianos.

El culto consiste en oraciones, en himnos, en discursos y en diversos actos de adoracion dados á Dios por hombres, que se reúnen en comun; y es del todo absurdo decir que un inspector de policía tiene derecho para componer los *Oremus* ó las *Letanías*.

Lo que pertenece á la policía es impedir que nadie turbe el órden y tranquilidad pública; y ved aquí por qué ella vela en las calles, en las plazas, al rededor de los templos y de las casas; pero ella no se mete á arreglar ó dirigir lo que se hace allí dentro: todo su poder consiste en impedir que lo que se haga allí dentro no dañe á los conciudadanos.

Yo encuentro, pues, muy absurdo el pretender que para prevenir el desorden que pudiese ocasionarse de vuestras acciones sea preciso prohibiros vuestras mismas acciones: seguramente que esto es muy fácil; pero permitaseme dudar el que haya autoridad alguna que tenga derecho para ello.

Nos es permitido á todos formar tertulias, reuniones y sociedades de toda especie: el cuidado de la policía es impedir que estas reuniones no turben el orden público; pero no puede ocurrirse que para que ellas no turben el orden público sea preciso prohibirlas absolutamente.

Vuestro deber es, pues, velar que ningun culto, ni aun el vuestro mismo, pueda turbar el orden público: vosotros no podeis pasar de ahí.

Se os habla sin cesar de un culto *dominante*.

¡Dominante, señores! Yo no puedo entender esta palabra, y necesito que se me defina. ¿Quiere decir acaso un culto opresor? Pero vosotros habeis desterrado del todo esta palabra, y hombres que han asegurado ya los derechos de la libertad no demandarán nunca el de la opresion. ¿Es acaso el culto del gobierno? Pero el gobierno no tiene derecho sobre las conciencias ni para arreglar las opiniones individuales. ¡O, en fin, quiere decirse por culto dominante el del mayor número? Mas el culto es una opinion: tal ó tal culto es resultado de tal ó tal opinion; y las opiniones no son precisamente el resultado del mayor ó menor número de votos; á cada uno pertenece su pensamiento; él es independiente y vosotros no podeis obligarle.

Y en efecto, ¿por qué ha habido siempre diversas religiones? Porque siempre ha habido diversas opiniones. Y la diversidad de opiniones resulta siempre de la di-

versidad de talentos y espíritu, lo que no puede impedirse ni tampoco ser atacado. De donde se sigue, que el libre ejercicio de cualquiera culto es un derecho que pertenece á cada uno. Luego debe respetarse su derecho. Luego debe respetarse su culto.

En fin, una opinion que fuese la del mayor número no por eso debería *dominar*. Esta es una palabra tiránica, que debe ser desterrada del todo de nuestra legislación, porque si vosotros la aplicais en un caso, podreis tambien aplicarla en todos los demás, y entonces tendreis un culto *dominante*, una filosofía *dominante* y sistemas *dominantes*. Nada debe dominar sino solo la justicia; no hay nada dominante sino el derecho de cada uno; todo lo demás debe estar sometido á esto. Y es evidente que el derecho de cada uno es *hacer todo aquello que no dañe á otro.*"

Perú.

El Perú ha presentado el raro espectáculo de ver á un clérigo anciano y virtuoso defender la causa de la tolerancia religiosa y considerarla como la base de la moral pública y verdadero apoyo de la prosperidad nacional. El canónigo D. Toribio Rodríguez, rector del colegio de San Carlos, tan distinguido por su sabiduría como por su piedad, y á cuyo celo y patriotismo debe el Perú la ilustracion de sus mas dignos hijos, fue diputado en el congreso de Lima en el año de 1822. Allí peroró con toda la elocuencia de la virtud á favor de la libertad de cultos: hizo ver el absurdo de copiar en el Nuevo-mundo el artículo de intolerancia de la constitucion española, y concluyó aconsejando á sus conciudadanos que admitieran liberalmente todas las sectas cristianas, y que á lo menos se limitaran á declarar

que la religion dominante del Perú seria la del Divino Salvador. Felices fueran en el dia los nuevos estados de América si hubieran producido un número suficiente de varones tan ilustres por sus talentos, luces y virtudes cristianas como el Dr. D. Toribio Rodriguez.

Centro-América.

La mayor parte de las desgracias de Centro-América y de las desavenencias del estado del Salvador con el de Guatemala provienen de la ambicion de un clérigo que á viva fuerza quiso ser obispo. No se concibe cómo un patriota de tanto mérito y luces como el sr. Dr. Delgado ha podido sacrificar los intereses de su patria á sus miras personales; pero este es un hecho que nadie puede revocar en dada y que nos conduce á corroborar la doctrina que he espuesto sobre la separacion de los negocios espirituales de los temporales, y del ningun influjo que debe ejercer el clero en la politica: mientras menos ingerencia tenga en las deliberaciones públicas, tanto mejor caminará todo gobierno en el sendero de las luces y de la civilizacion. El partido que se ha apoderado del mando en los Estados-Unidos del Centro-América en un raptó febril de libertad, ha suprimido los conventos y abolido el celibato de los clérigos. Estas reformas, aunque útiles, son prematuras: al tiempo y á la ilustracion tocan introducir las insensiblemente; son medidas que tomadas en medio de la exaltacion de los partidos, solo producen exasperacion, tienden á desacreditar á los gobernantes y á tacharlos de precipitados, de falta de circunspeccion, de tino y de prudencia. Es tan vituperable pretender transformar de repente un pueblo immoral y supersticioso en virtuo-

se y despreocupado, como descuidar su futuro bienestar y dejar de sembrar en tiempo oportuno las semillas del saber, que han de desterrar la ignorancia, el fanatismo y la relajacion de las costumbres. Los centro-americanos quieren andar con demasiada velocidad el escabroso sendero de las reformas religiosas, y los mexicanos no quieren ocuparse de ellas, se desentienden del riesgo á que la supersticion espone sus instituciones y duermen tranquilos sobre el cráter de un volcan que está bramando y amenazando con el nombramiento de obispos y canónigos una nueva irrupcion de lava revolucionaria. Para la prosperidad nacional es tan perjudicial el primero como el segundo extremo.

Aplicacion de la tolerancia á varios ramos de utilidad pública.

Yo no tocara esta cuestion de tolerancia religiosa si no estuviera convencido de la íntima conexion que tiene con la moral pública, con el establecimiento de colonias estrangeras, con los progresos de la agricultura, con el espíritu de economia que conduce á la fundacion de bancos de ahorros, con los hábitos de limpieza interior y exterior, que presuponen instruccion popular, con las precauciones que la política mexicana aconseja tomar para conservar en lo futuro el estado de Tejas, con la introduccion del nuevo sistema adoptado por la Holanda para desterrar la mendicidad de las grandes poblaciones, en fin, con todos los elementos y progresos de la moderna civilizacion. Recorreré ligeramente cada uno de estos puntos, y principiaré por las colonias.

Colonizacion.

¡Cuánto empeño, cuánta solicitud ha manifestado el

gobierno para colonizar el estado de Tejas y los territorios de Californias! ¡Cuántas leyes sobre la materia ha dado el congreso de la union y los parciales de los estados! ¡Y qué efecto han producido! Ninguno, ni podrían producirlo mientras exista la intolerancia religiosa. La libertad de cultos es la base de todo sistema de colonizacion, y mientras no se establezca es inútil perder el tiempo en ociosas discusiones y en publicar leyes que es imposible ejecutar. Apelo á la experiencia de los años pasados, á los constantes esfuerzos que ha hecho el gobierno de la union y el del estado de Veracruz para poblar el istmo de Goazacoalcos. ¡Cuál ha sido el resultado final! ¡Qué suerte han corrido las infelices familias que salieron de Francia para buscar en nuestras playas algun bienestar! Las mas encontraron el naufragio y la muerte, y las otras la miseria y la desesperacion. Este funesto ensayo, que hace estremecer á toda alma sensible, se renovará si la imprudencia se abstina en repetirlo. Es doloroso confesarlo, pero es una verdad incontrovertible, que ni los franceses, ni los italianos, ni los españoles, ni los portugueses, que son católicos y los únicos que podemos admitir en el estado actual de intolerancia, son aptos para formar colonias lejanas. Los pueblos acostumbrados á estas especulaciones y capaces de ejecutarlas con acierto y provecho, son los ingleses, los holandeses, los suizos, y en general los alemanes, y precisamente casi todos ellos son protestantes: nosotros no los queremos admitir como ciudadanos mexicanos porque no son católicos, y ellos no se determinan á venir porque su conciencia no les permite renunciar á su culto. Este sentimiento de religion y de pundonor se convierte en nueva garantía de buena conducta que ellos ofrecen á los países en donde

emigran. Estando yo en Londres en el año de 1826 el teniente coronel Grant, escocés de origen, me propuso un plan de colonización para las Californias. Se obligaba á conducir á aquella parte de nuestra costa occidental 100 escoceses, ó 20 familias de labradores que viven con escasez en las montañas estériles y frías de su país, pero que trasladados al fecundo suelo de la Alta-California, con su industria y conocimientos hubieran mejorado de fortuna, y aun podido enriquecerse. Estas familias, á mas de sus facultades industriales y productivas, hubieran traído un capital de 300 á 400 ps. y hubieran introducido en el país una suma de 600 á 800 ps. Muchas ventajas hubiera sacado la república de la ejecución de este proyecto: Primera: la población escocesa es fuerte, robusta, blanca y de hermosos colores; mezclándose, como era natural, con los indios hubiera blanqueado y mejorado la raza de nuestros indios. Segunda: siendo los escoceses los mas hábiles agricultores de Europa, habrían introducido entre nosotros los nuevos métodos de cultivo, los que poco á poco se hubieran ido estendiendo en el país. Conviene mas á la prosperidad mexicana dirigir los conatos del gobierno al fomento de colonias escocesas y á la importación de buenos agricultores europeos, que pretenden introducir talleres y hacer venir de Inglaterra máquinas y maestros para tejidos de algodón, que presuponen una gran población relativa, una superabundancia de capitales y unos conocimientos científicos que no existen entre nosotros. Es un delirio político aspirar á manufacturar paños y tejidos de algodón en un pueblo naciente, que apenas conoce los primeros elementos de las artes; donde no hay ventanas que ajusten ni chapas bien hechas; donde apenas saben cultivar

neros, fabricar ladrillos, loza comun y vidrios toscos; en donde todo está por crear; en donde no se trabajan las minas de fierro ni se conoce una fundicion, en donde el fierro y el cobre, elementos primordiales de toda industria, cuestan 15 ps. quintal el primero y 36 y 38 ps. el segundo; en donde apenas se encuentra un profesor de química en la capital, y un laboratorio que no merece tal título; en donde no hay caminos ni canales para transportar de un punto á otro, no digo las manufacturas de paño y algodón, pero ni aun los trigos, los maices y artículos de primera necesidad. El indirecto empeño de preferir el fomento de la industria fabril al de la agricultura, es contrario á los intereses ilustrados de la nacion y á los principios de economía pública espuestos por Smith, Say, Saurin, Mr. Cobden y Mills. La agricultura es la base de la prosperidad pública y merece la primera atencion de un gobierno verdaderamente patriótico. El nuestro debería aplicar todo su influjo en hacer abolir la bárbara ley que prohíbe á los estrangeros las compras de tierras. ¡Cuánto ha perdido la nacion con haber rescindido el contrato que Mr. Baring hizo con el marqués de Aguayo! Habiendo invertido la opulenta casa de Baring 8000 ps. en propiedades territoriales, necesitaba gastar á lo menos un millon y medio mas para hacerlas valer, y estos capitales hubieran dado un nuevo impulso al ramo de agricultura. La proteccion que le debe prestar el gobierno se ha de dirigir á la abolicion de esta ley, á la instruccion industrial y moral del pueblo, á desviarse de las antiguas rutinas españolas, introduciendo el cultivo del te, del café, de la nuez moscada, de la canela, de la seda &c., abriendo canales, facilitando la navegacion de los rios por barcos de vapor, dando impul-

do al laboreo de minas de fierro y de cobre y á la minería en general, y estableciendo, en fin, el nuevo sistema de caminos de fierro. Estos son los nuevos senderos por los cuales camina un pueblo moderno á su verdadera felicidad y grandeza. Tercera: habitando los escoceses las costas de un mar agitado y estando acostumbrados al comercio de cabotage y costero, darian impulso á la pesca de la ballena, del lobo marino, y sacarían utilidades del mar Pacífico, de las que se aprovechan esclusivamente los ingleses, franceses, rusos y norte-americanos. Agréguese á estas ventajas las de su moralidad, economía, religiosidad y obediencia á las leyes, y se conocerá cuán importante es atraer al seno de la república semejantes colonos. La primera cláusula que el teniente coronel Grant propuso en el contrato de colonización fue, que los escoceses habian de ejercer libremente su culto y habian de tener sus capillas en la Alta-California: condicion que no pudo admitirse por estar en oposicion con el art. 3.º de nuestra constitucion; por consiguiente nada pudo combinarse y quedó sin efecto este grandioso y benéfico proyecto. Si los legisladores de México, que tanto se distinguieron por su sabiduría en el congreso constituyente, hubieran imitado el ejemplo del Brasil, de Buenos-Ayres y de Colombia: si hubieran establecido directa ó indirectamente el principio de tolerancia religiosa, ¿qué servicio tan importante hubieran hecho! No faltaron sin embargo diputados que lo reclamaran, y en esta ocasion pronunció el sr. D. Juan de Dios Cañedo un discurso que hará eterno honor á la ilustracion jalisciense. Mucho influjo tuvieron en la decision de esta cuestion los clérigos que habia en el congreso, lo que suministra una nueva prueba de lo perjudicial que son en el

ejercicio de los negocios públicos, y cuán importante es aislarlos en sus iglesias y desearlos ejercer su imperio espiritual sin mezcla de lo temporal (como sucede en el Norte-América), pero rodeados de respeto, de comodidades y de los profundos sentimientos de veneración que exige la alta dignidad de su ministerio. Ellos supusieron que los mexicanos estaban mas atrasados en luces y civilización que los brasileros, argentinos y colombianos, y que no estaban aun preparados para admitir la tolerancia religiosa, y en esto se equivocaron, haciendo notable injuria á la ilustración y docilidad del pueblo anahuacense. El que haya viajado en Buenos Ayres, Colombia, Perú, Chile y Centro-América, habrá observado que todos los americanos somos hijos de unos mismos padres, todos hemos recibido la misma educación, profesamos la misma religion, hablamos el mismo idioma, tenemos los mismos usos y costumbres, estamos plagados de los mismos vicios y adornados de las mismas cualidades, en fin, somos en todo y por todo verdaderos hermanos. Existiendo tal identidad de circunstancias, ¿cómo en unos países se ha proclamado la tolerancia religiosa y en otros no? Esta diferencia no ha provenido de la ilustración, que es poco mas ó menos igual en todos, sino de la casualidad de haber tenido en los varios congresos mayor ó menor número de clérigos ó de ambiciosos aspirantes al supremo poder, que han considerado la religion como el mas útil y seguro instrumento para la ejecución de sus egoísticos planes. ¿Cómo los brasileros, reputados por los mas atrasados, han establecido la tolerancia? ¿Y por eso han dejado de ser católicos apostólicos romanos? ¿No existen los judíos en Roma? ¿No tienen en Liorna una soberbia y rica sinagoga? ¿No profesan públicamente su culto en

la supersticiosa Italia? ¿En qué nos fundamos, pues, para prohibir á los protestantes, que son tan cristianos como nosotros, de levantar templos en el territorio de la república, para adorar al mismo Dios, rezando el mismo Credo que nosotros, repitiendo el mismo Padre nuestro, leyendo los mismos santos Evangelios y teniendo la misma fe en la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo? ¿En la esclava Italia habrá tolerancia de cultos para los judíos y protestantes, y no la habrá en la tierra de la libertad, en la independiente república de México? Lo que se tolera en las márgenes del Tiber ¿no podrá tolerarse á orillas del lago de Chalco? ¿No repugna á la razon semejante anomalía? Con detrimento de las colonias y de los intereses nacionales ¿tendremos el necio orgullo de querer ser aun mas católicos apostólicos romanos que los mismos romanos, los brasileros y nuestros hermanos de Buenos-Ayres y de Colombia? ¡Ah! mas bien imitemos el noble ejemplo de tolerancia que nos han dado; elevémonos á la altura de la libertad política que hemos proclamado, removamos los obstáculos que se oponen á un buen sistema de colonizacion, y permitamos á los escoceses, suizos y alemanes que levanten los templos que gusten. El apodo de protestantes no nos debe asustar desde que hemos protestado públicamente contra los abusos del poder temporal del papa, desde que nuestros clérigos y cabildos eclesiásticos no se conformaron y protestaron contra la célebre enciclica de Leon XII, en la que nos exortaba á que volviésemos al ignominioso yugo del déspota Fernando VII. Todos conocimos en este caso el impolítico abuso del poder temporal de la corte de Roma: demasiado ilustrados sobre nuestros imprescriptibles derechos de libertad para de-

járnos seducir por las incidiosas miras de su Santidad, nos burlamos justamente de los imprudentes consejos de esclavitud que nos daba, y protestamos contra aquel exceso de autoridad temporal, como los ingleses, suizos y alemanes protestaron contra las demasias espirituales de la curia romana. Convertidos, pues, por la enciclica de Leon XII en protestantes políticos, no tenemos ya excusa para prohibir á los protestantes escoceses é ingleses el ejercicio de su culto y para impedirles que vengau á colonizar el estado de Tejas y Californias: lo que mas nos interesa es que sean robustos, laboriosos y que traigan muchos capitales de 300 á 400 ps. En estas colonias de alemanes y anglo-mexicanos, ó mas bien planteles de trabajadores activos, inteligentes y sumisos á la autoridad local, debe la república librar sus futuras esperanzas de verdadera y positiva prosperidad. Facilitar los medios de una buena colonizacion es arrancar nuevas riquezas á la tierra, es generalizar el bienestar, proteger la agricultura y fomentar la division de la propiedad, objeto importantísimo que nunca debe perder de vista la sabiduria del gobierno. Los propietarios pequeños, pero bien acomodados, sostienen millones de familias, pagan la mayor parte de las contribuciones y constituyen la fuerza activa del estado. Mejorar su suerte enseñándoles el arte de multiplicar los productos de la tierra, perfeccionar los métodos agrícolas, esparcir entre ellos la moral evangélica, atender á la educacion de sus hijos, reformar sus costumbres aumentando sus conveniencias y haciéndolos mas ricos, es preparar á la patria un incremento de poder y fuerza, es ponerla en el recto camino de la civilizacion, del poder y de la grandeza. Estos son los beneficios que podrian resultar á la agricultura de

Buen sistema de colonias extranjeras, el que exige imperiosamente el establecimiento de la libertad de cultos.

Espíritu de orden y economía de los ingleses, suizos y alemanes.

Los ingleses, suizos, alemanes y holandeses llevan á todas partes á donde la suerte los conduce un espíritu de orden, de aseo y de economía que es admirable y digno de imitacion. Para probar hasta donde llevan el talento de economía, me céntré al único ejemplar de la construccion de casas. Antes de empezar una fábrica determinan el número de años que ha de durar, calculan la resistencia de los materiales que han de emplear, y raciocinan del modo siguiente: „Quiero construir una casa que ha de durar 400 años; ha de ser por consiguiente de cal y canto, de la mejor piedra y de los materiales mas fuertes, y me costará 200 ps. Esta misma casa con iguales comodidades, de igual tamaño y construida de ladrillos y materiales menos costosos me duraria 60 años ó la séptima parte del tiempo de la otra, y me costaria la mitad menos. En una casa de menor duracion gasto 100 ps. y me quedan los otros 100 ps. que puestos á réditos en mejoras rurales ó en fondos públicos bien acreditados me rinden 5 por 100 al año. Supondré el 3 por 100 á fin de hacer el cálculo por lo bajo. Al cabo de 60 años mi capital de 100 ps. al 3 por 100 me dará un producto de 58.920 ps. Si tengo que volver á edificar mi casa, solo gastaré 100 ps., quedándome un beneficio de 48.920 ps. Si los 100 ps. me hubieran rendido un 5 por 100 al año, yo habria economizado 86.780 ps. y me hubiera enriquecido con solo la acumulacion de los intereses de los 100 ps. eco-

nomizados en la construcción de la casa." Este espíritu de economía, ó aplicación de la inteligencia al futuro bienestar, ejerce un benigno influjo en la moralidad del pueblo, y no se deben descuidar los medios de fomentarlo: la buena colonización es uno de ellos, y vuelve á reproducir la necesidad de la tolerancia religiosa, sin la cual no hay esperanzas de tener colonias útiles y bien arregladas.

Este principio de economía, sobre todo en la construcción de casas, es tan conocido en Holanda, Inglaterra y Suiza, que con bastante frecuencia se oye decir en Londres, que el viento se ha llevado el techo de tal y tal casa, porque estaba acabado ó para acabarse el término de su duración, el mismo que el arquitecto estipuló en el contrato que hizo. Los materiales están calculados para cierto número de años, y de allí no pasa; se viene abajo el edificio cumplido el término.

Bancos de ahorro.

Este espíritu de economía y de prevision para lo futuro ha dado origen á los bancos de ahorro, que tantos beneficios han producido en Europa y producirian entre nosotros. El objeto de estos establecimientos es de escitar entre los pobres hábitos de economía, y de ese modo distraerlos de los vicios y malas compañías: el artesano, por ejemplo, que ha ganado seis pesos en la semana y solo ha gastado tres para mantenerse, le quedan otros tres que puede ahorrar: si los conserva en su casa, está espuesto á la tentacion de disiparlos en juegos ó bebidas; pero si los pone en un banco de ahorro, los libra de todo riesgo. Si continúa economizando tres pesos á la semana, al cabo del año se encontrará

con una suma de 156 ps., la que le reeditaré un interés de 3 á 5 por 100, y al cabo de 10 años habrá acumulado insensiblemente un capital que lo pondrá en estado de aumentar su giro y de gozar en su vejez de comodidades, á las que no podría aspirar sin este prudente cálculo de prevision. En estos bancos de ahorros, que están siempre manejados por los primeros y mas puros patriotas del país, los artesanos, jornaleros, criados y pobres de todas clases depositan el fruto de sus ahorros desde un real hasta un valor indeterminado: el banco abona el interés de un 3 ó de un 5 por 100 al año: todos los años se arreglan las cuentas el 1.º de enero: el interés se agrega al capital depositado, y esta nueva suma sigue aumentándose progresivamente.

El importe del capital con su respectiva acumulacion de intereses está siempre á disposicion de quien hizo el depósito, quien puede sacarlo cuando guste dando un previo aviso de quince dias antes.

Conexion de la economía con el aseo y con la instruccion.

Es tan extraordinaria la íntima relacion que tiene el aseo con la economía y la instruccion, que Mr. C. Dupin (de quien he sacado estos datos) ha formado un mapa de la instruccion popular de Francia, y ha marcado los departamentos mas instruidos con rayas blancas y los mas ignorantes con rayas negras. Este mismo mapa indica con corta diferencia el estado de aseo ó desaseo de los varios departamentos de Francia. Donde hay instruccion hay aseo; donde reina la ignorancia predomina el desaseo, y está muy en el orden de la naturaleza que así suceda. El aseo resulta de la

atención diaria y constante en colocar en orden los objetos de nuestro uso, de poner cada cosa en su lugar, en impedir que nada se manche, se rompa ó deteriore con el polvo, la humedad ó cualquiera causa de descuido: es la razón aplicada constantemente al sentimiento del bienestar físico, al espíritu de orden, de conservación, en fin, á la idea de lo futuro. Tales hábitos, tales usos y tales sentimientos solo pueden existir en naciones como la Inglaterra, la Holanda y la Suiza, en donde la inteligencia de las últimas clases del pueblo está cultivada por una esmerada educación. El aseo es fuente de economía, pues alarga la duración de los objetos y cuida de su conservación, hermosea y esparce la simetría y el contento en donde se encuentra. Nada entristece mas que la idea de la destrucción, que despierta el recuerdo de la muerte: por lo mismo nada desagrade mas que el desorden, el abandono y porquería de una casa. Al contrario todo respira vida en los aposentos bien cuidados, barridos y ventilados; el aire que agita y ondea las blancas cortinas, el brillo de los cristales y espejos, la tersura de los muebles, los variados matices de las alfombras, todo alegra la vista é inspira ideas de armonía, de placer y bienestar.

El aseo, fruto precioso de la civilización, puede considerarse como el termómetro del orden y de la instrucción de un pueblo. El desaseo, compañero inseparable de la ignorancia, pertenece á los tiempos bárbaros y á los pueblos incultos, trae consigo las epidemias morales y físicas y cuesta mas que la limpieza; esta conserva y el otro destruye y aniquila todo. El desaseo de las casas está regularmente acompañado del descuido en la elección y preparación de los alimentos y bebidas, de donde provienen las enfermedades epi-

émicas, que son muy frecuentes en los pueblos bárbaros, y casi desconocidas en los cultos. Hay tres á cuatro siglos, dice Mr. Dupin, la Francia era bárbara y sucia; pueblos enteros desaparecian y eran víctimas de pestes engendradas por la inmundicia, por la falta de policia y por la carencia de baños. Entonces eran muy generales las enfermedades del cutis: la lepra era tan comun, que habia muchos hospitales destinados á curar á los infelices que estaban afligidos de una plaga transmitida por la incuria y desaseo de generaciones ignorantes." Asi, pues, debemos alejar de nosotros la imágen de esos horribles siglos de inmundicia fisica y moral, apartar los ojos de aquella época en que los hombres eran groseros, inhumanos y bárbaros, cuando estaban divididos en viles esclavos ó crueles señores; debemos repelerlos porque eran siglos pestíferos y enfermisos, siglos asquerosos y repugnantes por todos estilos. En esos tiempos se estableció la inquisicion. El fanatismo amoldó á sus pasiones la caridad cristiana, la que habiéndose disfrazado y transformándose en verdugo, levantó hogueras, inventó tormentos, quemó judios, moros y brujas, fomentó los odios, se entregó á la venganza invocando y profanando el nombre del dulcísimo Salvador, y completó, en fin, el cuadro de la degradacion humana, tan inmunda en la parte moral como en la fisica. Los que havan observado la infima clase de la poblacion de México conocerán que no se pierde el tiempo en recomendar el aseo y en trabajar en estender este infalible signo de civilizacion. He visto con sumo placer los progresos que hemos hecho desde el año de 1821, época en que los estrangeros empezaron á establecerse entre nosotros. Una gran parte del pueblo que antes andaba casi desnuda, está ahora ves-

tida: los caballeros que se afeitaban una ó dos veces á la semana, se afeitan y mudan de camisa todos los días: las tiendas que estaban tan sucias están ahora blanqueadas ó pintadas: en las casas principales mudaban los manteles de la mesa una ó dos veces á la semana, y ahora es de moda cambiarlos diariamente. Los criados están mas limpios, las casas mejor puestas, los muebles son mas finos, los coches mas elegantes, los pianos, los libros y las buenas estampas se han generalizado mas; todo indica un desarrollo aunque lento de bienestar fisico: los oficios de sastres, zapateros, silleros, carroceros han adelantado bajo los auspicios de la independencia. Estos progresos de civilizacion que se notan en la capital pueden atribuirse al comercio, al roce y trato con ingleses, alemanes y franceses: estiéndase por medio de colonias esta comunicacion, y pronto se difundirán estas ventajas y deseos de adelanto en la masa de la nacion.

Politica de México con respecto al estado de Tejas.

Colonias bien formadas de escoceses y alemanes en el estado de Tejas servirian á neutralizar el influjo que van adquiriendo los vecinos de la Nueva Orleans que se han establecido en aquel punto: influjo que podria con el tiempo ser perjudicial á la prosperidad mexicana, y que lejos de aumentar entra en los cálculos de la politica disminuir. Unas colonias bien organizadas de alemanes y escoceses, situadas entre Laredo y Monclova sobre las márgenes del rio Bravo del Norte, servirian de núcleo para formar colonias mexicanas, que irian estendiéndose desde el rio Colorado de Tejas hasta el Sabina, y establecerian una frontera capaz de con-

tener cualquiera ataque parcial que intentaren hacer los muchos aventureros que se reúnen en Nueva-Orleans, lugar de refugio y último asilo de los piratas y criminales de todas partes del mundo. El ejemplo de orden, de industria, de economía y de trabajo que los escoceses y alemanes nos darian, se convertiría en una especie de escuela práctica de buenas costumbres y de educación popular, que sería muy útil en el estado de atraso en que nos hallamos: también servirían á proteger los límites de la república de la invasión de los bárbaros. A mas de estas ventajas el éxito de una buena colonización compuesta de escoceses y alemanes nos conduciría á desterrar la mendicidad de las grandes poblaciones y á formar colonias agrícolas de pobres, como se practica en Holanda y en los Países-Bajos.

Colonias agrícolas.

Este sistema de recoger á los pobres de las grandes ciudades, de reunirlos en masa, de asignarles tierras, de hacerlos trabajar con los fondos que les suministra la caridad, y de formar con ellas colonias agrícolas, es uno de los arbitrios de que se vale la moderna civilización para desterrar la mendicidad de una nación, descargarla del peso de la miseria, y agotar en su origen el pestífero manantial de la inmundicia.

El pobre que pide limosna en una ciudad grande, y que por este nuevo plan de colonias pasa de repente del estado de mendigo al de propietario y cultivador, cambia insensiblemente de costumbres; poco á poco se va acomodando á sus nuevas circunstancias, va adquiriendo gusto por un trabajo que lo sustenta y que reanima sus esperanzas de un porvenir mas feliz; su mismo in-

terés le hace renunciar á las bebidas fuertes, á las malas compañías, y paulatinamente va adquiriendo hábitos de orden, de moralidad y de religion.

Reunidos los pobres en grandes naciones agrícolas, es mas fácil encaminarlos al bien y corregir sus costumbres que cuando están diseminados en grandes poblaciones. Conociendo que la sociedad se ocupa de ellos, que los mira con afecto y solicitud, y no con desprecio, su alma recobra su primitiva elasticidad, y ellos empiezan á sentir la dignidad de hombres. El orgullo de haber arrancado á la tierra sus alimentos y vestidos, de haber adquirido por su trabajo muebles y comodidades que antes no tenian, les inspira el amor de la independencia, el amor de la virtud y el deseo de ser ciudadanos útiles á la patria. En establecimientos de esta clase, en donde la caridad auxilia al pobre sin degradarlo, brilla el triunfo de la moderna civilizacion, que no es otra cosa mas que la union del trabajo á la moral, ó la alianza del cristianismo con la libertad.

Otro beneficio que resulta de la reunion de pobres en colonias agrícolas es la distribución mas equitativa y mejor arreglada de los mismos dones de la caridad, los que se reparten en el dia sin método alguno, de un modo indiscreto y desigual.

En las grandes naciones en donde la mendicidad es una especie de profesion, los mas atrevidos arrancan con importunidad limosnas que no pueden alcanzar los mas necesitados; unos viven con desabogo y otros en la mas horrenda miseria: la impudencia, el vicio y la desvergüenza logran grandes ventajas sobre la virtud desvalida, el pundonor y la modestia. Los malos hacen en algun modo el monopolio de la caridad con perjuicio de los buenos, y conservando sus hábitos de pereza

estienden la corrupcion: no sucede así cuando están reunidos en colonias. Esas mismas sumas que desembolsa la caridad para mantener holgazanes y viciosos en las grandes capitales, se convierten en medios de reforma y de felicidad para los pobres cuando están reunidos en una hermosa campiña. En lugar de dinero reciben una casa pequeña, pero aseada, muebles cómodos aunque toscos, instrumentos aratorios, en fin, cuanto necesitan, obligándose a devolver el importe de los desembolsos anticipados cuando lo hayan adquirido: con su trabajo: siguiendo este método todos disfrutan igualmente de los beneficios de la caridad. No están expuestos tampoco á ninguna contingencia, pues si falta la cosecha ó les sobreviene alguna desgracia intempestiva, del mismo fondo de beneficencia se les proporcionan medios de vivir y sumas adelantadas para continuar en sus tareas.

Si la sociedad no se ocupa en mejorar la suerte de pobre, si lo abandona, si corta sus relaciones con sus semejantes, si lo priva de sus derechos y de las ventajas de la vida social, ¿qué interés puede tomar este hombre aislado en los progresos y conservacion de esta misma sociedad que lo desatiende y lo mira con una indiferencia que toca en el desprecio? Es natural que se desespere, se inhabilite para todo acto de virtud, se considere en guerra abierta con sus semejantes, renuncie á todo sentimiento de honor y de vergüenza, se acostumbre al vicio y se convierta en vagamundo, pícaro y malvado. Las malas instituciones multiplican los crímenes y las miserias de los pobres, al paso que las buenas las disminuyen por la constante atencion y vigilancia, que prestan en beneficiar esta interesante parte de la sociedad. La planta nacida en un terreno ingrato é in-

culto se mejora y crece con mayor vigor trasplantada á un suelo feraz y bien cultivado. La existencia de las colonias de mendigos manifiesta esta verdad: allí se ven y se palpan diariamente los progresos que hacen en el trabajo, en la industria y en los hábitos de orden. Los padres labran los campos, las madres trabajan en sus casas, los niños aprenden á leer en las escuelas, los enfermos encuentran remedios en la botica, todos tienen un buen médico que los cure y un capellan que los consuele en sus trabajos y les enseñe el camino del cielo.

Cálculo de mortalidad en los países protestantes y en los católicos.

Las colonias agrícolas lejos de ser un lugar de destierro deben considerarse como una escuela de trabajo y de industria, como un plantel de ciudadanos útiles y virtuosos, que con los frutos de la misma beneficencia pública han pasado ó están pasando del estado de mendigos al de propietarios y hombres acomodados. Esta clase de establecimientos es tanto mas útil cuanto mejora la salud pública. En las grandes ciudades la mortandad entre los pobres es relativamente mayor que entre los ricos y gentes de medianas proporciones, y las causas son la calidad y cantidad de los alimentos, el abuso de las bebidas fermentadas, el desaseo del cuerpo, la falta de ropa limpia, la humedad de los aposentos y la fetidez del aire que respiran. Así se observa que en Holanda en las colonias agrícolas la relación de los muertos á los nacidos es de 1 á 3 ó 4, mientras que en las ciudades la proporción de los muertos es doble. La mortalidad aumenta en razon de la pobreza, y disminuye con los progresos de la opulencia. Como ya hemos pre-

bado que en general, pues no hay regla sin escepcion, los protestantes son mas ricos que los católicos, porque se dedican mas al estudio del Evangelio y de la Biblia, y porque menos sujetos á prácticas supersticiosas trabajan mas en el curso del año, debe inferirse que la duracion de la vida humana debe ser mayor en los países protestantes, que en los católicos, en razon de su mayor riqueza y mejor cultivo de su inteligencia y libertad. Veamos si los hechos comprueban esta teoría, y recorramos la duracion de la vida humana en los diferentes países de la Europa.

En Inglaterra y principado de Galles la mortalidad es de 1 sobre 60. En el país de Vaud (en Suiza) de 1 sobre 48. En Suecia y Holanda de 1 sobre 48. En Rusia de 1 sobre 41. En Austria de 1 sobre 38. En Prusia de 1 sobre 35. En Francia en los departamentos ricos la vida media es mayor de doce años que en los pobres.

En los países intolerantes y puramente católicos, como Madrid, la mortalidad es de uno sobre 29, es decir mas del doble de Inglaterra. En Roma es de uno sobre 25. En Palermo 1 sobre 31. En Liorua, puerto de Italia, en donde hay mayor número de extranjeros y mayor liberalidad de ideas, la mortandad es de 1 á 35. En Nápoles de 1 á 33.

Con los progresos de la civilizacion, debidos en gran parte á la reforma religiosa, se ha alargado la duracion de la vida humana. En Ginebra se conservan unas tablas de mortalidad desde el año de 1590: por ellas se ve que en la época de la lucha religiosa la mitad de los niños nacidos llegaban á 4 años, y en el siglo 18 á 27. Los progresos que ha hecho la duracion de la vida humana son los siguientes. Ahora tres siglos la duracion

media de la vida era de 18 años: en el siglo siguiente de 23 años: en medio de ese mismo siglo 32 años; y en el siglo actual desde 1815 á 1826 36 años (*).

Otra ventaja de la colonización de mendigos es, que ella conserva el justo equilibrio entre el aumento de la población y el de la producción, que no puede existir de otro modo.

Segun el famoso sistema de Malthus, en los países civilizados la población sigue una progresion geométrica y el aumento de los medios de existencia una progresion aritmética, es decir, los consumidores aumentan en razon de 1, 2, 4, 8, 16 &c. y los objetos de consumo y de subsistencia en razon de 1, 2, 3, 4, 5 &c. Segun este cálculo siempre existirá una triste desproporcion entre el aumento de la población y el de la subsistencia; por consiguiente siempre habrá pobreza. La beneficencia y el espíritu conservador de las instituciones han llenado en parte este vacío, y he aquí el origen de hospitales, hospicios, montepíos, casas de huérfanos sordos y mudos, inclusa &c. &c. Los pobres han corrido la suerte próspera ó adversa de las naciones á que han pertenecido, y han sido mas ó menos desgraciados, segun el mayor ó menor grado de libertad política, religiosa y mercantil de sus respectivos gobiernos. Hasta ahora han podido considerarse como esas plantas parasitas, que creciendo con el trigo perjudican su desarrollo, porque quitan á la tierra sus jugos nutritivos.

Este método de mantener á los pobres por medio de la caridad ha estado en armonía con la naturaleza de

[*] Estos datos están extractados del Correo de los Estados-Unidos, impreso en Nueva York el miércoles 17 de noviembre de 1830.

las cosas y ha seguido el curso progresivo de las so-
 ciedades civiles; pero como estas han adelantado mu-
 cho y están dando pasos agigantados en la carrera de
 la civilizacion ó bienestar humano, no es extraño hayan
 descubierto nuevos métodos para sacar ventajas de los
 mismos indigentes, haciéndolos trabajar en beneficio
 propio y público, reuniéndolos en grandes masas, con-
 virtiéndoles de improductivos consumidores en útiles
 productores y formando con ellos colonias agrícolas.
 ¡Ojalá imitáramos nosotros este benéfico plan de alejar
 la mendicidad de las grandes ciudades, y nos resolvie-
 ramos á poblar el estado de Tejas y los territorios de
 las Californias con todos los mendigos de la república!
 Pero ¿cómo realizar estas gratas ilusiones del patriotis-
 mo sin el establecimiento de la tolerancia religiosa?
 Ella es el secundo principio de estas y de otras muchas
 felices consecuencias, como por ejemplo, la libertad de
 la instruccion pública, la difusión de las luces, la intro-
 duccion de escuelas dominicales para enseñar á los la-
 bradores á leer, escribir y contar el domingo, hacerles
 estudiar los santos Evangelios y explicarles los mejores
 métodos de cultivo. El establecimiento de escuelas pa-
 ra niños de diez y ocho meses hasta cuatro años, como
 las que hay en Inglaterra y en los Estados-Unidos, y han
 producido admirables efectos: ellas proporcionan á las
 mugeres pobres una ocupacion seguida, sin que las dis-
 traigan los gritos y retozos de sus criaturas: mientras
 las madres trabajan y pueden emplear su tiempo en au-
 mentar los medios de subsistencia de su familia, sus hi-
 jos están bien cuidados y atendidos en amigas, en don-
 de duermen, juegan, chillan, cantan, leen y hacen todo
 lo que mejor les parece, pero todo en orden: el objeto
 principal es metodizar sus movimientos sin contrariar

la naturaleza, regularizar sus acciones, ejercer su infantil razon aplicándola á su inmediato bienestar, de donde nacen hábitos de obediencia, de arreglo y de moderación, que es muy importante generalizar en la masa del pueblo. La educacion del hombre empieza desde que nace, y su objeto es su felicidad: el instrumento de que se vale es el tiempo, el que va paulatinamente y con método desarrollando su cuerpo, su entendimiento y su alma, hasta que sus órganos adquieren aquel grado de perfeccion que les ha asignado la naturaleza, y le proporcionan el goce de la salud, las ventajas de una cabeza bien organizada, de un corazon bien formado y el convencimiento de que la virtud es la base de toda verdadera prosperidad. Esta es la educacion que conviene á los pueblos, y la que debe promover todo buen gobierno, y á tan importantes objetos tienden las escuelas de niños que se han establecido desde ahora diez años: este es un gran paso dado á favor de la instruccion popular. Tambien son muy útiles las boticas colocadas en varios puntos de la poblacion para distribuir gratis los medicamentos á los pobres. Entra tambien en los planes de beneficencia la ereccion de hospitales caseros y otras instituciones que ha introducido el sublime genio del cristianismo, repartiendo con equidad y aplicando con prudencia los fondos de la caridad.

Conclusion.

Si al que está durmiendo en un cuarto obscuro de repente le abren la ventana y le despiertan hiriendo sus ojos con la luz del sol, ¿no experimentará una sensacion desapacible? ¿Pues qué extraño puede parecer que hombres sabios, que nunca han viajado ni salido de México, y que han adquirido una vasta instruccion en los libros

que aprobaba el santo oficio, se incomoden, se asustan al oír por la primera vez el sonido de la verdad y la voz tremenda del siglo, que les grita: „En favor de la „moral pública y de la misma gloria de la religion se „proclama su perfecta independendencia del estado y se „decreta que la libertad de cultos es la base de la política moderna.”? Toleremos su enojo, que es tan natural como el deseo que nos anima de servir la causa del verdadero cristianismo y de la humanidad. Sin embargo, como los preocupados y los que no lo son todos tienen igual derecho á ser respetados en sus opiniones, cualesquiera que sean, no chocando con los sentimientos aprobados por el honor y la decencia, la prudencia dicta de empezar el ensayo de la tolerancia religiosa en el estado de Tejas y territorios de Californias. Como están muy lejos del centro de la poblacion no habria impedimento en conceder á los ingleses y alemanes que quisieran colonizar esa parte de la república el privilegio de levantar sus iglesias y de ejercer públicamente su culto. El gobierno podría vender esas fértiles tierras y con su producto ir amortizando la deuda estrangera. La venta de tierras ha sido la gran mina que han trabajado los anglo-americanos, y la que mas ha contribuido á extinguir la deuda nacional.

La misma efervescencia de los partidos, que tanto irrita los ánimos, no puede tener muy larga duracion, y conduce insensiblemente á la indulgencia: despues de una violenta agitacion y de escenas de horror, como la de la Acordada, los corazones desean paz y tranquilidad: el tiempo va poco á poco amortiguando los odios; los de una y otra faccion se van acostumbrando á verse y tratarse, de donde nace una especie de tolerancia política. Cada uno sin cambiar de modo de pensar to-

lera el de su vecino, y así vemos hoy que viven sin sentir unos con otros el borbonista, el iturbidista, el centralista, el federalista, el guerrerista, el pedriacista, el jalapista, el yorkino, el escocés y el novenario. Si el mismo curso de la revolución nos impele á sufrir opiniones opuestas á las nuestras en materias políticas, que afectan los mas caros y mas inmediatos intereses de nuestro bienestar, ¿qué razón hay para que no tolere mos á los que no piensan como nosotros en puntos de religión, que no tienen conexión alguna con nuestra existencia civil? ¿Por qué impediremos adorar á Dios, al padre comun de los mortales, según sus usos y costumbres, al luterano, al calvinista, al presbiteriano, al anglicano, al anabaptista, metodista, cuáquero, unitario, morabe y temblador? Así como toca á los ministros del altar predicar la tolerancia política para evitar un choque entre los diversos partidos contendientes y promover la paz interior que tanto necesitamos, del mismo modo toca á los verdaderos amantes del país generalizar las ideas sobre tolerancia religiosa para introducir con ella la reforma de las buenas costumbres, el establecimiento de colonias extranjeras, la abolición de la mendicidad, el aumento de la población, el fomento de la agricultura, el impulso del comercio y los progresos de la industria.

El sabio Fleury en su discurso 4.º sobre la historia eclesiástica dice: „Las ceremonias y *todo* el culto es-
 „terior no son mas que la corteza de la religión, pues
 „solo la virtud es esencial.” Pegados á tan respetable texto, atengámonos á la esencia del cristianismo y no á sus apariencias; seamos tolerantes como su divino autor, y fijemos nuestras instituciones sobre la diamantina base de la moral evangélica y de la virtud.

Solo guiado por los mas puros deseos de ser útil á la gloriosa causa de la independenciam, y de fijar la libertad política sobre la libertad de cultos, me he decidido á publicar este ensayo. Si las opiniones que encierra chocan por su novedad á muchos de mis con-
ciudadanos distinguidos por su virtud y saber, les suplico tengan la bondad de examinarlas con indulgencia, y de considerar que no tengo el método de la invencion, que no son mias, que pertenecen á la moderna civilizacion y están adoptadas por todos los hombres de Europa y demás partes del globo que están al corriente de los negocios públicos, de la marcha de los gobiernos y progresos de las luces.

En apoyo de la tolerancia religiosa apelo á la irrecusable autoridad del sabio y virtuoso arzobispo de Cambray. Fenelon en su obra titulada: Direccion para la conciencia de un rey, trae el siguiente rasgo, que conviene á todos los gobiernos del mundo.

„Sobre todo, nunca obligueis á vuestros súbditos á
„mudar de religion. Ningun poder humano puede lle-
„gar á forzar el atrincheramiento impenetrable de la
„libertad de un corazon. La fuerza jamás puede per-
„suadir á los hombres; ella no hace sino hipócritas.
„Cuando los reyes se mezclan en materia de religion,
„en lugar de protegerla no hacen mas que esclavizarla.
„Conceded á todos la tolerancia civil, no porque lo
„aprobeis todo como indiferente, sino sufriendo con
„paciencia todo lo que Dios sufre, y tratando de atraer
„á los hombres por una dulce persuasion.

Feliz me estimaré si este opúsculo contribuyere á remover los obstáculos que se oponen á la reforma de la moral pública y al verdadero sistema de colonizacion, que es del interés público establecer en el estado

de Tejas y territorios de las Californias. ¡Quiera el cielo propicio á mis votos que se calme el furor de las opiniones políticas; que el yorkino y el escocés, el católico y el protestante vivan en paz y armonía, se sirvan recíprocamente, se amen, se respeten, y solo rivalicen en mejorar sus costumbres, en desterrar la mendicidad de las grandes ciudades, en difundir las luces y en estender á todas partes los beneficios de la caridad cristiana. Si á pesar de las puras y patrióticas intenciones que has dirigido mi pluma reprueba este escrito el espíritu del antiguo fanatismo y el estado de atraso de la opinión pública en esta delicada materia, me quedará el consuelo de haber obrado según mi conciencia, y de haber tenido suficiente energía para esponer ideas que han de triunfar con el transcurso del tiempo, pues están ya sancionadas por la experiencia de los pueblos mas adelantados en civilización, y son las únicas que pueden conducir á la república á su gloria y prosperidad.

BREVE ESPOSICION

De lo que ocurrió despues de la publicacion de este Ensayo.

A principios de marzo de este año (1831) se publicó el Ensayo sobre tolerancia religiosa: el sr. fiscal de imprenta D. Florentino Martinez Conejo, abogado hábil, de variada instruccion y fina literatura, no encontró motivo alguno para denunciarlo. El otro sr. fiscal de imprenta D. José Cuevas fue de la misma opinion, lo leyó y se calló.

El ministerio actual, que sigue las rutinas españolas y solo busca los apoyos de su conservacion en las bayonetas y en el fanatismo, y no en el curso de la civilizacion, se aprovechó de tan buena ocasion para cimentar su alianza con el clero, preténdo inmolara una victima á la supersticion. Guiado por tan rastrera y miserable política, escitó al sr. fiscal Cuevas para que denunciara el papel: este jóven, siguiendo el impulso de su conciencia, se negó á tan injusta escitacion; mas comprometido al fin por fuertes instancias del gobierno, creyó deber suyo obedecer, y entonces remitió el 7 de abril al alcalde de primer voto su acusacion fiscal. Aquí se presenta una cuestion de vital importancia á la libertad. ¿Puede un gobierno instar ó mandar á los fiscales, custodios legales de la libertad de imprenta, denunciar un escrito que en su conciencia no creen denunciabile? Recomendando la solucion de este problema á los jóvenes aplicados, en cuyas luces y buena edu-

cañon libra la patria sus únicas esperanzas de futura prosperidad. La generacion actual, sobre todo la que se acerca al término fatal de la tumba, es incapaz de entender la marcha del siglo: aferrada á sus preocupaciones y arraigado egoismo, condena todo lo que no es de su tiempo y no lleva el sello inquisitorial del obscurantismo: en prueba de esta verdad puede citarse el primer jurado que se reunió para la calificación de este Ensayo. Fue nombrado presidente de este moderno *arcópagó* el Dr. D. José María Santiago, cura del Sagrario; hizo veces de secretario un escribano un tal Madariaga; y el Lic. D. Mariano Primo Rivera fue uno de los vocales mas influyentes. Sin oír leer todo el impreso, sin examinarlo ni hacerse cargo de su contenido; y solo llevados de sus preocupaciones de intolerancia, declararon haber lugar á formacion de causa, y con esta irreflexiva sentencia comprometieron la libertad de un ciudadano. ¿Y quiénes fueron los jueces de mas influjo en el jurado? Los sres. D. José María Santiago y D. Mariano Primo Rivera, ambos eclesiásticos y sujetos de la primera distincion, ambos justamente considerados y respetados por sus virtudes y celo en el desempeño de sus deberes; individuos que por lo mismo que están encerrados en sus iglesias y consagrados exclusivamente al culto dominante, no saben lo que pasa en el mundo ni tienen tiempo de ocuparse de las ciencias políticas que no entienden y que en nada estiman, pues no las han estudiado, y así no es extraño que sean sus fallos tan erróneos. Este hecho corrobora la doctrina del dia, que proclama la importancia de separar al clero de toda intervencion en los negocios políticos. Antiguamente la fuerza intelectual se hallaba en el clero, y en el dia han variado las circunstancias;

ha pasado á las clases medias de la sociedad y gentes de buena educacion. Ahora 300 años el clero daba el mas poderoso impulso á las luces y conocimientos humanos, estaba en la mejora de las vanguardias sociales, y hoy se encuentra á la retaguardia llevado á remolque por la razon y la verdad. Nuestros doctores en teología no comprenden ni esta mudanza de posicion ni los prodigios que han ejecutado las ciencias exactas, y por eso los vemos tan declarados enemigos de toda reforma útil. Importa, pues, á la nacion velar mucho sobre la educacion del clero para restituirle por medio de buenos estudios científicos y literarios el influjo que ha perdido por su actual ignorancia, y el que debe tener para que sea por su sabiduría, virtud y tolerancia el promotor de la razon y el mas activo agente de la moral y prosperidad pública. El clero de Inglaterra, de Francia, y el de los Estados-Unidos está en el dia muy instruido. Todos los sacerdotes saben el latin y el griego, hacen un estudio profundo de la teología, se dedican á las ciencias físicas y matemáticas y poseen perfectamente la literatura antigua y moderna. No satisfechos con las traducciones de las sagradas Escrituras, muchos de ellos se dedican al hebreo y cultivo de las lenguas orientales, y van á buscar en el puro origen de las cristianas fuentes las pruebas incontestables de la divinidad del cristianismo. ¿Qué pocos clérigos hay entre nosotros que sepan el griego y el hebreo? En toda la república no hay una cátedra de hebreo y de lenguas orientales, y pocas naciones las necesitan tanto como la de México, llamada por su posicion geográfica á un gran comercio y tráfico con la Asia. El actual ministerio, que como el niño se deja arrebatar del falso brillo y oropel de los juguetes, solo busca la apariencia y no la realidad de la civilizacion, y así no es

extraño que en lugar de hacer venir de Europa profesores de elocuencia, de griego y de hebreo, y de promover la educación literaria del clero y la industrial del pueblo, se descuide en desarraigar los vicios y la superstición.

Increíble se hace el afán que se tiene en introducir entre nosotros maestros de corrupción, en hacer venir de Italia paisanitas de Picaluga, nuevas sirenas que conducirán á su ruina á los incautos que no sigan el ejemplo de Ulises y se dejen arrebatarse de los hechizos de su canto; en mandar á buscar á París ninfas del Sena, favoritas de Terpsicore, elegantes bailarinas, que al paso que destruyan la salud y fortuna de nuestra ardiente juventud, relajen más el resorte moral, que peca ya por exceso de laxitud. Toca en demencia ministerial haber pedido al congreso una escepcion de la ley del 20 de marzo de 1829 á favor de cómicos españoles, mientras tantos padres de familia emigrados en Nueva-Orleans y Burdeos están clamando por venir á enjugar las lágrimas de sus mugeres é hijas que han dejado en miseria y la horfandad; mientras tanto rigor se aparenta con los españoles que han vuelto, y tanto celo se manifiesta en inquietarlos, como lo prueba la circular de 23 de abril dirigida por el Exmo. Sr. ministro de relaciones al Sr. gobernador del distrito. Lo que hay de más singular es, que la escepcion de esta ley á favor de los farsantes españoles fue sostenida y aprobada por casi todos los clérigos que hay en la cámara de representantes, y la mayoría de los sacerdotes que tanto influjo ejercen en el senado. ¿No es chocante oír á los clérigos declamar en los púlpitos contra los teatros, y verlos después interesados en dispensar una ley para que vengan de Europa esos mismos cómicos que nos pintan como corruptores de las bu-

nas costumbres? ¿Y esto qué prueba? Que los clérigos en general no tienen opinion propia; que siempre se adhieren al que manda, por absurdas que sean sus disposiciones, que por interés siempre han sido los mas firmes apoyos del absolutismo y mas seguros oráculos de la ambicion: siempre ha sucedido lo mismo desde la remota época de Calcas, de la Sibila, de Cuma, y la declaracion de ser Alejandro descendiente de Júpiter Amon hasta nuestros días, hasta el glorioso grito de Dolores. En tiempo de los virreyes el arzobispo y clero de México fueron acérrimos enemigos de la independencia, y escomulgaron á Hidalgo y á Morelos por la heregia de querer libertar á su patria del yugo español. El mismo espíritu de intolerancia que manifestaron contra los independientes lo manifiestan hoy contra los verdaderos patriotas, que ven en la tolerancia religiosa la compañera inseparable de la libertad, y están animados de bastante patriotismo y nobleza de alma para decir la verdad y comprobar con hechos que en un sistema representativo popular federal la intervencion del clero en los negocios políticos es incompatible con el orden social y conservacion de la libertad. Cómicos, frailes y soldados entran en los elementos de todo gobierno que tiende á la tiranía, y trata de alucinar al pueblo distrayéndolo de su miseria con procesiones, cohetes y campanas, y divirtiéndolo con óperas, toros y músicas militares.

Un teatro brillante en México, en donde se ve tanta gente descalza, en donde la plebe anda casi desnuda por las calles, dará tristísima idea al verdadero observador político del estado moral del pais y de los talentos de sus gobernantes. Nápoles y Lisboa se jactan de tener los mejores teatros de Europa, y no es muy envidiable

su estado de civilizacion ni la suerte de sus habitantes.

La educacion es la base fundamental del sistema que hemos adoptado, pero educacion moral, de obediencia á las leyes que hemos jurado, de trabajo productivo y no improductivo como el de cómicos y bailarines. La educacion es lo que mas necesitamos, y es precisamente á lo que menos atiende el ministerio. La sociedad de la escuela británica y estrangera de Londres ofreció á la república mexicana por su esposicion de 7 de junio de 1829, impresa en el Observador núm. 7 del tomo 1.º de la segunda época pág. 243, maestros y todos los utensilios para las escuelas que los necesitasen *gratis*, y no se ha podido conseguir una contestacion de recibo y de urbanidad á tan generoso ofrecimiento.

El Dr. Sentis ha propuesto poner una cátedra de griego (*gratis*) en San Hdefonso, para adelantar los estudios de la juventud, y no ha podido aun realizar tan benéfico proyecto.

Un caballero inglés llamado Mr. Thompson estableció en la calle del Angel una escuela para niñas: llegó á tener hasta 45 discípulas, á quienes enseñaba el inglés, la geografia, la historia, la aritmética y á escribir con elegancia y correcta ortografia. Mr. Thompson por su perfecto conocimiento de la lengua castellana, por sus virtudes y talentos cultivados, era el sugeto mas á propósito para haber generalizado entre nosotros la educacion del bello sexo, que tanta falta nos hace; pero tales fueron los disgustos que tuvo y tal la falta de proteccion de parte del ministerio, que se vió precisado á regresar á su tierra con el pesar de ver el poco aprecio que se hace aqui del mérito personal y de las ventajas de una buena enseñanza.

La educacion del clero es aun mas importante en los

países católicos que en los protestantes, porque en los primeros los clérigos por medio de la confesion están en mas inmediato contacto con el pueblo, y mas fácilmente lo pueden aconsejar, instruir y conducir en el sendero de sus deberes. Un párroco bien instruido en las ciencias modernas, en la botánica y en la agricultura, generalizaria entre sus feligreses esos útiles conocimientos, y lejos de oponerse á las nuevas mejoras en el cultivo de las tierras y plantío de árboles, las promoveria ensanchando la esfera de la conveniencia pública. Los clérigos bien educados serian en el dia como lo fueron antiguamente, los primeros móviles de la ilustracion: para convencerse de la importancia de su educacion, veanse las observaciones hechas en la universidad de Cambridge (estado de Massachussets) y estampadas al fin de este Ensayo. Educacion clerical, educacion popular, educacion política y literaria, educacion mercantil y financiera, y sobre todo educacion moral y evangélica estendida á todas las clases y rangos de la sociedad, esos son los verdaderos medios de la conservacion de la república y las mas firmes columnas de nuestra futura prosperidad.

En México, en un país naciente que acaba de salir de la esclavitud, que se resiente de los vicios de una mala educacion, que no ha perdido los hábitos de un bajo servilismo, en donde el espíritu público está comprimido por la avaricia, por el juego y por la disipacion, en donde no hay policía ni una cárcel bien arreglada, en donde el robo está sistemado y el robo queda impune por falta de justicia y por la pugna que existe entre las leyes coloniales y las improvisadas por los nuevos congresos, en donde el interés del dinero está á 35, 48 y hasta 60 por 100 al año,

en donde el pueblo gime en la miseria y en la ignorancia; en semejante país, que necesita reorganizarse bajo las saludables leyes de la moral, de la virtud y de la libertad, pretender que una escuela de declamacion, de música y de baile protegida por el gobierno podrá contribuir al bien de la nacion, es una burla, es el mayor insulto que pueda hacerse á las luces del siglo y buen sentido de los mexicanos. Atender á la educacion de mimicos y dansantes, como lo anuncia el sr. ministro de relaciones en su oficio de 19 de abril de este año de 831, dirigido á la cámara de diputados, antes de haber desterrado de nuestros tristes colegios la hoga y beca que es trage de siglos de incivilizacion, antes de haber adoptado un plan de estudios como el de la universidad de Londres, que esté en armonía con nuestra época y con el sistema liberal que hemos adoptado, es el colmo del ridiculo y de la ineptia gubernativa, es empezar por donde se debe acabar, es correr tras de la sombra y no la realidad de las mejoras sociales, es manifestar el deseo de alucinar y no de servir la causa pública, es substituir la ficcion de la civilizacion á la verdad de su existencia. Los americanos del Norte, que nos hemos propuesto por modelo, y de quienes hemos imitado las formas y no el espíritu de sus instituciones, llevan 50 años de prosperidad, y nunca su gobierno se ha ocupado de canónigos ni de cómicos; y ¿por qué? Porque en el Norte-América los hombres de estado, susceptibles de un noble entusiasmo de gloria, se consagran entera y esclusivamente á la causa de su nacion; no contrarian las luces del siglo, no convierten el patriotismo en comercio lucrativo, no compaginan intrigas picalagarras, no profesan el hipócrita jesuitismo, no degradan el carácter ministerial vendiendo á varios amos su tiempo

y servicios, no son egoistas hinchados de orgullo y de avaricia, que atienden primero á sus intereses y fortuna individual y despues se ocupan del público, arrastrándose como gusanos sobre góticas rutinas de gobierno y pueriles planes de industria, que causan risa á todos los que hayan saludado las obras de Smith, Say y M.^o Culloch. Los políticos de Washington saben elevarse magistuosamente á la altura de las circunstancias que los rodean, y desdeñan conducir á los pueblos confiados á su direccion por esos trillados caminos de ignorancia, de vicios y de corrupcion, de que se han valido los gobiernos maquiavélicos que desgraciadamente se han sucedido unos á otros en esta grandiosa y opulenta república, digna ciertamente de mejor suerte. Solo un buen sistema de educacion moral é industrial puede atajar tamaños males y regenerar las fatales costumbres que hemos heredado de los españoles. La reforma debe empezar por la educacion literaria del clero, para que mejor instruido sobre los verdaderos principios del sublime cristianismo, no renueve el escándalo de intolerancia que acaba de dar con la publicacion de este Ensayo tan injustamente calificado de subversivo por el primer jurado. Felizmente el segundo estuvo compuesto de abogados, jueces, propietarios, médicos y hombres acostumbrados á leer y á hacer uso de su inteligencia, y el resultado fue, como debió esperarse de su ilustracion, la absolucion del papel.

El fallo del primer jurado fue el 9 de abril: su injusta declaracion escandalizó y alarmó á los patriotas ilustrados que vieron en este acto de intolerancia el triunfo del cerquillo y de un gobierno anti-liberal. La opinion pública, comprimida por las cadenas que la astucia ministerial ha puesto á la libertad de imprenta, tu-

vo un momento de resuello, se explicó enérgicamente á favor del Ensayo y se sostuvo constantemente hasta la reunion del segundo jurado, la que se verificó el 19 de abril en el salon de la Diputacion. El gentio fue muy numeroso y muy brillante: el público, viendo en esta causa la de su libertad, oyó con benévolo agrado la lectura de todo el Ensayo, la que desempeñó el sr. Escovedo en voz alta, clara y de modo á confirmar la justa reputacion que tiene de hombre de luces y de talento. El acusado se levantó despues, leyó su defensa; en seguida se presentó el orador de la república, el elocuente D. Juan de Dios Cañedo, quien probó victoriosamente la inocencia de su cliente, y terminó su vehemente peroracion en medio de los aplausos y general admiracion. El jurado se quedó solo; y despues de haber discutido suficientemente el asunto, pronunció la sentencia siguiente:

„México diez y nueve de abril de mil ochocientos treinta y uno.—Habiéndose observado en este juicio todos los trámites prescritos por la ley, y calificado los doce jueces de hecho con la fórmula de *absuelto* el impreso titulado: *Ensayo sobre tolerancia religiosa*, denunciado el día siete del corriente por el fiscal de imprenta, la ley absuelve á D. Vicente Rocafuerte, responsable de dicho impreso; y en consecuencia mando que sea puesto inmediatamente en libertad, sin que este procedimiento le cause perjuicio ni menoscabo en su buen nombre y reputacion. Así lo proveyó y firmó el señor juez, doy fe.—Saviñón.—José Cisneros.

„Concuerda con su original á que me remito; y para que salga en uno de los periódicos de esta ciudad, conforme á la ley de la materia, doy el presente que va corregido, siendo testigos los ciudadanos Antonio

„Solis, Rafael Rangel y José Terreros de esta vecindad. México veinte de abril de mil ochocientos treinta y uno. Doy fe.—José Cisneros.

En el acto mismo de poner al acusado en libertad se abrió una numerosa suscripción para que se reimprimiera el Ensayo con las dos defensas, y esta segunda edición es la que se ofrece á la indulgencia y benevolencia del público ilustrado.

DEFENSA

DEL

C. VICENTE ROCAFUERTE.

SEÑORES:

La gravedad y delicadeza de la causa que me trae ante este respetable jurado; me hace esperar que oirá con benigna indulgencia las breves indicaciones que voy á hacer, y que despues desenvolverá mi defensor con las gracias de su enérgica y florida elocuencia. Para no molestar mucho tiempo la atención de los señores jueces entraré ex abrupto en el examen de la acusación fiscal.

El señor fiscal de imprenta dice que el Ensayo sobre tolerancia religiosa tiene por objeto manifestar que es conveniente y aun necesario á la federación de la república la libertad de cultos; que esta opinion es con-

traria á los artículos 3.º y 171 de la constitucion: al artículo 6.º del reglamento de imprenta, y al 1.º y 2.º del reglamento adicional de imprenta, publicado en 17 de diciembre de 1821.

Examinemos estas leyes, comparémoslas con el contenido y testo del Ensayo sobre tolerancia religiosa, y veremos claramente cuan infundada, erronea é injusta es la acusacion del señor fiscal, promovida, no por el grito de su conciencia, no por la conviccion de que el escrito es denunciabile, pues es demasiado hábil é ilustrado para haber cometido tamaño error; pero escitado, compelido, puede decirse, por la autoridad suprema, y asi en este caso el verdadero acusador es el gobierno. ¡Y por qué causa se ha transformado en acusador, en perseguidor de la tolerancia, es decir, en declarado enemigo de las luces del siglo? No me toca á mi explicar este arcano de hipocrecia constitucional: solo diré de paso que es muy extraño que este ministerio se muestre ahora tan rígido y escrupuloso observador de las leyes, cuando ha sido el primero á hollarlas para llegar al mando por medio de una revolucion, cuando ha manifestado tan vergonzosa relajacion de conciencia política en sus pactos con Picaluga, y en los casos de los generales Pedraza y Guerrero; pero como no es mi objeto denunciarlo á la animadversion pública, sino probar que el Ensayo-nada contiene que infrinja las leyes vigentes, paso á examinar el primer cargo.

El artículo 3.º de la constitucion federal de los Estados-Unidos mexicanos empieza asi:

„La religion de la nacion mexicana, es y será perpetuamente la católica, apostólica romana.” ¿En donde se infringe en el Ensayo esta ley? ¿En donde se dice que la religion católica, apostólica romana deje de

ser la religion perpetua y dominante de la nacion y sea reemplazada por el Islamismo, Judaismo ó cualquiera de las muchas sectas que dominan en el Asia? ¿Por ventura la opinion particular de un ciudadano sobre la admision futura de la tolerancia religiosa en la república, destruye la perpetuidad de la religion establecida? ¿Roma la capital del catolisismo ha perdido la religion católica, apostólica romana por haber admitido la tolerancia religiosa, y haber consentido que los judios y protestantes ejerzan públicamente su culto? En la esclava Italia habrá tolerancia de cultos, y en la pretendida libre república de México será un crimen subversivo en primer grado decir esta verdad y aconsejar que se admita en los tiempos venideros? ¿En qué se opone la tolerancia á la perpetuidad de la religion? ¿No es el catolisismo la religion dominante de la Austria y ha dejado de serlo por la admision de la tolerancia? ¿La tolerancia ha interrumpido la perpetuidad de existencia de la religion católica, apostólica romana en Polonia, Irlanda y Bélgica? Ha destruido la tolerancia la religion griega que es la dominante en el imperio Ruso? ¿Las capillas que los cristianos han levantado en Constantinopla en el barrio llamado de Pera han trastornado ó destruido el mahometismo en el imperio otomano? Luego la esperiencia de otras naciones, confirmada por una serie de 200 á 400 años nos prueba, que bien puede subsistir la tolerancia religiosa en cualquiera parte del globo sin que destruya la religion dominante del estado; que por consiguiente México, á imitacion de estas naciones, bien puede admitir la tolerancia, sin esponerse al riesgo de perder su religion, ni que deje de ser perpetuamente la del estado.

¿Qué propongo en mi Ensayo que es una produccion

política y no teológica? Discutir, examinar esta materia y trabajar desde ahora para lograr dentro de 40 á 50 años las ventajas personales, civiles y políticas de la tolerancia. ¿Y qué es tolerancia? Es acaso algun dogma nuevo, opuesto á la moral pública, y al espíritu de libertad de nuestra constitucion? Al contrario, considerada bajo el aspecto moral, es su mas íntima compañera; pues no es otra cosa mas que aquella disposicion benévola, dulce y mansa, que inclina al hombre á la moderacion, á desprenderse de su natural malicia para juzgar imparcial y benignamente las acciones de sus semejantes: ella saca su mérito de la dulzura y longanimidad en sobrellevar las faltas y errores de los que critican nuestras opiniones, ó nos persiguen á causa de ellas: considerada politicamente es un derecho, segun Locke; y segun Benjamin Constant, es la tercera garantia de toda forma de gobierno popular y representativa, forma de gobierno garantida á los mexicanos por el artículo 171 de la constitucion. Luego la tolerancia lejos de subvertir y trastornar la religion y las leyes y de oponerse á los artículos 3.º y 171 de la constitucion entra en el espíritu de ambas, y contribuye á perpetuar su mutua existencia. Los abogados de la intolerancia, los ministros, que por intervencion del sr. fiscal han acusado este escrito, son los adversarios de la libertad, pues oponiéndose hipócritamente á la tolerancia, repelen esta verdadera garantia del sistema representativo, impidiendo que los mexicanos entren en el futuro goce de uno de sus mas sagrados derechos por la torcida interpretacion que ellos dan al art. 3.º de la constitucion. En el delirio del poder, el gabinete, ó cámara obscura ministerial, se ha vuelto tan intolerante y tan perseguidor de las luces y de los escritos como lo fueron los

griegos y después los romanos y gentiles al rayar la aurora de nuestro sublime cristianismo.

Lactancio, Minucio, Felix, aseguran que los atenienses quemaron públicamente y con intolerancia los libros de Protágoras.

Sócrates fue el primero que demostró á los atenienses el absurdo del polytheismo y el principio de la unidad de un Dios, y la intolerancia del clero de Atenas lo condenó á beber la cicuta.

Augusto, segun Suetonio, después que se declaró pontífice máximo, mandó quemar mas de dos mil volúmenes. Algunos romanos quisieron, segun refiere Arnobio en su libro 3.º, que se quemaran los libros de Ciceron de *natura Deorum*.

Tiberio mandó hacer lo mismo con los libros de Cordó.

La misma conducta observó Neron, segun refiere Séneca y Tácito.

Los arrianos echaron al fuego todos los libros de los católicos que llegaron á sus manos, segun refiere San Atanacio, llevando los iconoclastas á tal grado su furor, que el emperador Leon Sauro hizo quemar un palacio en que estaban encerrados doce católicos y contenia treinta y tres mil volúmenes.

La tolerancia religiosa, condenada hoy por la libertad del gobierno, como lo fue en tiempo de los emperadores romanos, triunfó de los renacientes obstáculos que le presentaron la ignorancia, el egoismo, los vicios y la supersticion, y fijó al fin la verdadera doctrina del cristianismo; y así como salió triunfante de esta lucha religiosa, obtendrá igual victoria en la lucha política que hoy empieza, y entonces vencedora con el tiempo de la resistencia del clero y del gobierno, pondrá en armonía nuestras instituciones con la moral evangélica y con las

luzes del siglo, y dará á la constitucion la verdadera estabilidad que se le ha pretendido dar en el art. 171. Sin la tolerancia religiosa nuestro edificio social no tiene suficiente base para sostenerse sólidamente; está construido sobre un arenal movedizo que el viento de las pasiones conmueve incesantemente, y es del interés público darle toda la firmeza posible. Si la tolerancia, como hemos visto, no perjudica ni trastorna la perpetuidad de la religion dominante en los estados de Roma, de Rusia y aun de la Turquía: si lejos de ser contraria al espíritu de nuestro nuevo sistema, es la única base que le falta para darle toda la solidez que requiere la prosperidad nacional, ¿por qué esfuerzo de preocupacion, ó por qué trastorno de ideas se dice que un escrito sobre tolerancia infringe el tercer artículo de esta constitucion y es subversivo en primer grado? Lejos de trastornar la forma de gobierno, yo aconsejo afianzarla y propongo (adviértase que no bago mas de proponer) propongo la tolerancia como el medio mas eficaz de llenar esos deseos del patriotismo. La constitucion sin tolerancia se presenta á mi imaginacion como una hermosa jóven, elegante, risueña, en la lozania de los años, pero entumida, y por consiguiente sin poder caminar. El amor que le profeso y la compasion que me inspira me estimulan á proponer un remedio; ¿y la propuesta de este remedio para los tiempos venideros podrá interpretarse y convertirse en crimen de subversion? Confieso que me confundo y no lo entiendo; lo único que veo claramente es que la tolerancia no destruye la perpetuidad de la religion del estado, y que por consiguiente mi Ensayo en nada se opone á la primera parte del tercer artículo de la constitucion, y que en este punto es errónea la acusacion del sr. fiscal.

Examinemos el segundo periodo de ese artículo, observando que está separado del primero, y dice así: „La nacion la protege por leyces sabias y justas, y *prohibe* el ejercicio de cualquiera otra.”

Aquí no se dice que la esclusion será perpetua ó para siempre; la prohibicion es presente y no futura. Si la mente del legislador hubiera sido condenar á un perpetuo ostracismo legislativo el ejercicio de cualquiera otra, hubiera dicho: „se prohibe ó prohibirá el ejercicio &c.,” como dijo anteriormente: „la religion de la nacion mexicana „*es y será perpetuamente &c.*” Luego no puede decirse que la ley prohíbe por ahora y para siempre el ejercicio de cualquiera otra, porque así lo hubiera espresado; á lo sumo puede sostenerse que por ahora prohíbe el ejercicio de cualquiera otra, pero no quita la esperanza de una futura reforma. Ni puede entenderse racionalmente este artículo de otro modo, porque siendo progresiva la marcha de la civilizacion y siguiendo su curso las opiniones religiosas, como lo comprueba la historia, llegará el caso de entrar en tratados utilísimos con la Inglaterra y con la Holanda para colonizar las fronteras de Tejas y Californias, y protegerla de la invasion de los bárbaros: tratados y convenciones que no podrian realizarse sin conceder á los súbditos de esas naciones el libre ejercicio de su culto. Los protestantes ingleses y alemanes que han venido á fomentar nuestras minas con sus capitales é industria, tienen ya sus cementerios (á pesar de este artículo de la constitucion) y tendrán despues sus capillas, como las tienen en Roma, en el Brasil y Buenos - Ayres, cuando el tiempo haya disipado las nubes de ignorancia que nos rodean, y cuando

la razon civil y teológica cesen de ofuscar la razon natural y dejen obrar el sentido comun, comprimido en el dia por el egoismo y la supersticion. Por esta razon digo en el Ensayo á fojas 4: „Siendo „el principio de tolerancia una consecuencia forzosa „de nuestro sistema de libertad política, consecuen- „cia que no es dado á nadie impedir ni contrariar, „pues nace de la misma naturaleza de las institu- „ciones, ¿no dicta la prudencia prepararnos poco á „poco á esta inevitable mudanza?” Penetrado del espíritu de la constitucion y de las modificaciones que la movilidad del tiempo debe necesariamente introducir, he dicho á fojas 5: „Sembremos ahora pa- „ra recoger dentro de 40 á 50 años los frutos de „virtud y moralidad que ella debe producir.” Yo no trato del presente sino del futuro, y eso *de un modo especulativo y general*. Yo propongo (como se lee á fojas 4) „que se discuta esta materia con la calma „que requiere su importancia, con el espíritu de ver- „dad, de benevolencia y de caridad que exige el „mismo cristianismo.” Yo provocho la discusion del artículo, y no aconsejo su abolicion sino en el periodo establecido de 40 á 50 años. ¿Hay alguna ley que prohiba esa discusion? ¿El derecho de esponer mi opiniones como ciudadano mexicano, ó de hacer circular verdades útiles recibidas ya por axiomas en todas las partes del mundo, excepto en esta capital ¿no me está garantido y asegurado por la libertad de imprenta? El artículo de libertad de imprenta ¿no es tan perpetua, tan inmutable y tan irreformable como el 3.º y 171 de la constitucion, objeto de la censura fiscal? ¿Y en qué tiempo abro la discusion de la tolerancia religiosa? En el año de 1831 habilita-

do por el art. 169 de la constitucion para tomar en consideracion las reformas ó adiciones que sea conveniente hacer al código fundamental. Al examinar é indicar las ventajas que en lo futuro sacará la nacion del establecimiento de la tolerancia religiosa, yo no he salido del círculo de la ley, la que dice: „La nacion (hablando de la religion) la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra.” ¿Cualquiera otra qué? Cualquiera otra religion. ¿Y es la tolerancia religiosa una nueva religion cuyo ejercicio deba escluirse? Este es el error en que ha incurrido el sr. fiscal, pues la tolerancia está lejos de formar por sí una religion separada; solo es parte integrante de la nuestra, es el primer elemento de la caridad, de esa sublime virtud hija del cristianismo y bajada del cielo para consuelo de la humanidad. Dios es tolerante, compasivo, misericordioso y sufrido, como consta de los testos de las Sagradas Escrituras. Nuestro Señor Jesucristo fue tolerante, veanse las pruebas en los Santos Evangelios. Los apóstoles fueron tolerantes, leause sus epistolas. La iglesia apostólica fue tolerante. Luego la tolerancia entra en la esencia de nuestra religion, y sin contrariar su espíritu no la puede prohibir ninguna ley humana, ni la prohíbe tampoco la nuestra examinándola con imparcialidad. Luego el Ensayo no se opone en nada á este tercer artículo de la constitucion.

Consultemos ahora el reglamento de libertad de imprenta: veamos el título 2.º que trata de los abusos de libertad de imprenta. El art. 6.º dice así: „Se abusa de la libertad de imprenta expresada en el art. 1.º de los modos siguientes:—1.º publicando „máximas ó doctrinas que conspiran de un modo di-

„recto á destruir ó trastornar la religion del estado.“
 Cada vez que se dice religion de estado se entiende la religion católica, apostólica romana, ó el cristianismo. ¡Es conspirar contra esta religion decir á fojas 12: „El cristianismo está hermanado con el mundo industrial, político y artístico y con todos los elementos de la moderna civilizacion: puede considerarse como el complemento de todas las necesidades fundamentales de la sociedad, como el resorte moral el mas poderoso para fijar la tranquilidad pública por medio de las buenas costumbres. Siendo puramente intelectual su estudio cultiva y desarrolla la inteligencia; siendo eminentemente pacífico y tolerante desenvuelve las ideas de orden y por consiguiente de libertad; se modifica y adapta perfectamente á la organizacion física y moral del hombre.“
 ¡Es destruir el cristianismo estampar á fojas 36: „La religion cristiana es particularmente importante á los pueblos libres, y sin ella es cuestionable si puede existir la verdadera libertad. Ella disminuye la necesidad de restricciones legales, y se substituye en gran manera al uso de la fuerza en la administracion de las leyes. Quitese esta pura y restrictiva influencia de la religion, y entonces el egoismo, el robo y la injusticia se manifestarán con nuevos excesos &c. &c.

¡Es trastornar la religion cristiana publicar á fojas 39: „Nada adelantaremos mientras que la virtud que inspira el generoso cristianismo no sea la base de nuestras instituciones, que es deber nuestro poner en harmonía con las luces del siglo. Pero ¿cómo uniformar este nuevo sistema con la religion y el espíritu de nuestra época? Este es el problema

„que se trata de resolver, y yo creo que la libertad de cultos puede contribuir mucho á facilitar su resolución.” Esta es una opinion especulativa y general: opinion que tiene en su apoyo la irrecusable autoridad del arzobispo de Cambray: el virtuoso y cristianísimo Fenelon aconsejaba al rey Luis XIV, que admitiera en su reino la tolerancia religiosa. Esta opinion, generalizada ya en el mundo civilizado, circula tambien entre nosotros en las obras de Lock, de Paley, de Montesquieu, de Filangieri, de Bentham, de Benjamin Constant y Vatel. Si hay razon para no dejar circular las ideas del Ensayo, prohibanse tambien las obras de estos autores que he citado y de los infinitos publicistas que han tratado, recomendado y considerado la tolerancia religiosa como base de todo sistema liberal. Bórrase de una vez el art. 50 de la seccion 5.ª de la constitucion, que concede al congreso la facultad esclusiva de promover la ilustracion y de proteger y arreglar la imprenta. Póngase en conflicto la marcha del sistema con las luces del siglo, y pronto lo trastornará el primer ambicioso que se presente en la lid; encadénese el pensamiento, persígase á los patriotas que quieran ilustrar á sus conciudadanos, y pronto gozaremos de la bienaventuranza de los argelinos de ser independientes, pero sumidos en la ignorancia, en la supersticion, en los vicios y degradacion: este parece ser el plan que se intenta ejecutar, y la mejor prueba que pueda presentarse es la denuncia de este papel, que fue condenado en el primer jurado sin que los vocales que asistieron se dignasen leerlo y cumpliesen con el sagrado deber de oír y examinar el asunto antes de tomar una decision irreflexiva que iba á comprometer la libertad de un ciudadano.

En el reglamento adicional para la libertad de imprenta art. 1.º se declaran por bases fundamentales de la constitucion del imperio: 1.ª la unidad de la religion católica apostólica romana sin tolerancia de otra alguna. Esta disposicion reglamentaria es accesoria y está sujeta á la ley fundamental del art. 3.º de la constitucion, y ya hemos visto que la tolerancia no se opone á la perpetuidad de la religion. Este reglamento se hizo en tiempo de la regencia del imperio, y la 4.ª base, tambien perpetua de monarquía hereditaria constitucional moderada, cayó á impulso de las luces y de la opinion que se formó á favor de la república, del mismo modo caerá la intolerancia con los progresos de la civilizacion, y habiendo llegado felizmente á la época de reformas constitucionales no es prohibido á ningun ciudádano por el derecho que le garantiza la libertad de imprenta esponer sus opiniones en lo especulativo y general y para la futura época de 50 años, como yo lo he practicado en mi Ensayo. Vease el art. 2.º

„Art. 2.º Los impresos atacarán estas bases directamente cuando de intento traten de persuadir que no deben subsistir ni observarse, ya sea este el fin principal de todo el escrito, ó ya se haga incidentalmente cuando la zahieran ó satiricen su observancia; cuando proclamen otras como preferentes ó mejores, no en lo especulativo y general, sino para el imperio en su estado actual.” Es así que lejos de atacar directamente la religion del estado yo la ensalzo, yo no la zahiero ni critico, y en la teoria especulativa y generalísima de la civilizacion yo proelamo como preferente para dentro de 40 á 50

años, y no por ahora, la tolerancia religiosa; luego no hay nada que pugne, choque y se oponga al sentido literal de estos dos artículos del reglamento. Obsérvese que las palabras *en lo especulativo y general* están en letra cursiva, y abren á los escritores un campo dilatadísimo de libertad. Al reflexionar que este reglamento se dió en los primeros crepúsculos de la independencia, en 1821, y aun rige en 1831, ¡qué profunda tristeza debe apoderarse del corazón de todo verdadero patriota al ver los pocos ó ningunos progresos que hemos hecho en la carrera de libertad! La denuncia de este Ensayo sobre tolerancia religiosa por el fiscal de imprenta, y su condenación por el primer jurado sin darse el trabajo de leerlo, es la prueba mas evidente del estado de atraso en que se hallan las luces de esta capital.

De todo lo espuesto resulta, que no se trata de reformar por ahora ni jamás la religion católica apostólica romana, y solo de introducir en lo futuro la tolerancia religiosa. Que la tolerancia no destruye la perpetua existencia de la religion en México, lo prueba el ejemplo de Roma, en donde los protestantes y judíos tienen sus templos y ejercen públicamente su culto. La religion y su perpetuidad es tan esencial al papa, que dejaria de serlo si la abandonara ó no la conservara en su perfecta incolumidad. Si nadie está mas interesado en la immaculada conservacion de la religion que el mismo sumo pontífice y colegio de cardenales; si toda la sabiduria colectiva de los teólogos romanos ha decidido que la tolerancia religiosa no se opone á la perpetuidad del cristianismo, y por esta razon la han admitido en la misma capital del mundo católico, ¿se parece

que apoyado en tan respetable é indisputable autoridad bien puedo repetir con toda confianza, que la tolerancia no destruye la perpetuidad de la religion, y que por consiguiente mi Ensayo no infringe esta primera parte del tercer artículo de la constitucion.

Tampoco infringe la segunda parte de este mismo artículo, porque, como queda probado, la prohibicion del ejercicio de cualquiera otra religion es presente y no futura, y que no siendo la tolerancia una religion separada, sino una emanacion de nuestra misma religion, no puede escluirse de nuestro código.

Que habiendo llegado la época de la reforma constitucional, he usado y no abusado del derecho que me concede la libertad de imprenta para tratar la cuestion de tolerancia religiosa en lo especulativo y general y para dentro de 40 á 50 años, y no por ahora: por consiguiente el Ensayo no pugna con los reglamentos citados. Luego si el Ensayo no contiene nada que se oponga á la perpetuidad de la religion católica, apostólica romana en México y á las leyes vigentes, resulta que es errónea, injusta é infundada la acusacion de este escrito hecha por el sr. fiscal á escitacion del supremo gobierno.

En Puebla el editor del diario titulado Reformador, publicó un número sobre tolerancia religiosa, que fue denunciado y acusado igualmente de haber infringido los artículos 3.º y 171 de la constitucion: el jurado se juntó, y la ilustracion de sus miembros absolvió al autor del papel. Esto sucedió el año pasado en Puebla en este tiempo poco mas ó menos.

Habiendo contestado á los cargos del sr. fiscal contra mi Ensayo, y probado, como lo prueba su simple lectura, de que nada contiene que se opon-

ga á las leyes vigentes y reglamento de imprenta, paso á esponer las razones que he tenido para publicarlo, las que están enunciadas á fojas 60. „Yo „no tocaria la cuestion de tolerancia religiosa si no „estuviera convencido de la íntima conexion que tie- „ne con la moral pública, con el establecimiento „de colonias extranjeras, con los progresos de la agri- „cultura, con el espíritu de economía que conduce „á la fundacion de bancos de ahorro, con los há- „bitos de limpieza interior y exterior que presuponen „instruccion popular, con las precauciones que la po- „lítica mexicana aconseja tomar para conservar en „lo futuro el estado de Tejas, con la introduccion „del nuevo sistema adoptado por la Holanda para „desterrar la mendicidad de las grandes poblaciones, „én fin, con todos los elementos de la moderna civi- „lizacion.” Estos son los motivos que me han anima- do; sobre todo, el ardiente deseo de ver prosperar en México un buen sistema de colonizacion que no puede existir sin tolerancia religiosa. Este patriótico sentimiento interpretado y convertido en delito por un refinado jesuitismo, me ha traído ante este respetable jurado. ¿Y se reputará un crimen, y crimen de subversion en primer grado el generoso y patriótico empeño de adelantar la gloria de la república, buscando á en- lazar la moral evangélica con la libertad civil, y todos los elementos de la moderna civilizacion? ¿Y este escándalo se ve en México? No me toca á mí alzar el velo de este misterio, ni entregarme al vivo sentimiento de indignacion que debe escitar en toda alma elevada tamaño acto de injusticia? Campeón de la tolerancia religiosa, debo tolerar aun los absurdos que está cometiendo el gabinete, y haciendo la debida distincion

entre el actual sistema de gobierno y ministerio, formo ardientes votos por la conservacion del primero, y para que todos los verdaderos patriotas ayuden al supremo gefe á entrar francamente en el sendero de la libertad, y que bajo sus auspicios, fije el orden, la paz y la tranquilidad pública.

Terminaré dejando la palabra á mi ilustre defensor, quien explicará y desenvolverá las indicaciones que he presentado. Si la victoriosa elocuencia de su discurso no consigne el triunfo, á que está acostumbrado, y espero, me resignaré al rigor de mi suerte, y apelando como Sócrates, al juicio imparcial de generaciones educadas en principios mas liberales, me quedará el consuelo de haber dado un noble ejemplo de patriotismo, y de tener el honor de ser el primer martir de la libertad.

NOTA.

Las muchas y variadas ocupaciones del sr. d. Juan de Dios Cañedo no le han dado lugar para dictar ó escribir la brillante defensa que hizo á favor de su cliente; su discurso arrebató de admiracion al numeroso concurso por la noble elevacion de pensamientos, por la viveza de las imágenes, por la fuerza de los argumentos y por la energia del sentimiento patriótico que lo animó en favor de la libertad política y religiosa. Habló mas de hora y media. ¡Ojalá hubieran presenciado este triunfo de la civilizacion algunos taquígrafos, y hubieran fijado en el papel las sublimes inspiraciones de este oráculo de la elocuencia! Inspiraciones instantaneas que á manera de relámpagos deslumbran, y no pueden repetirse sin perder el calor del fuego eléctrico que las produjo.

Como algunos sres. suscritores insisten diariamente sobre la publicacion de esta segunda edicion, nos vemos en la necesidad de cumplir con sus deseos y darla á luz sin este interesante documento que tanto honor hace á la ilustracion de México.

ESTRACTO

de las observaciones hechas en la universidad de Cambridge en Massachussets [en los Estados-Unidos del Norte América] sobre una proposicion para aumentar los medios de una educacion teológica, por el dr. Channing.

Como se ha hecho al público una propuesta para aumentar los medios de una educacion teológica en la universidad de Howard, he pensado que serian bien recibidas algunas observaciones sobre el particular, por aquellos cuya ayuda y proteccion se solicita, pero que no han tenido proporcion para reflexionar sobre dicho negocio.

Quizá preguntarán algunos, aunque yo deseo que sean los menos, ¿por qué debemos tomar este empeño en la educacion de sacerdotes? La respuesta es muy obvia. El objeto del sacerdocio es particularmente importante. Al sacerdote cristiano se hayan confiados los mas caros é importantes intereses de la especie humana. El es llamado á vigilar sobre la moral de la sociedad, y á despertar y cultivar los principios de piedad y virtud en los corazones de los individuos. Consagrado al servicio de aquella religion, que segun nosotros creemos, viene de Dios, que fue dada para mejorararnos, elevarnos, y consolarnos, y de la que pende la felicidad de la vida futura. ¿No debemos tomar interés por la eficaz y sabia educacion de aquellos por quienes esta misma religion va á ser enseñada, y á cuya influencia sujetaremos tan frecuentemente nuestras conciencias y las de nuestros hijos?

En verdad que el interés que tenemos en un sacerdote es de la mas alta importancia. Ninguna otra profesion vale tanto para nosotros. Necesitamos de él no para que nos sirva en nuestros negocios por un salario, sino para que sea nuestro amigo, nuestro guia y nuestro compañero de familia, para que visite nuestras casas en los momentos de afliccion, y para que pueda darnos luz, consejo y consuelos en las desgracias, en las enfermedades y en los últimos instantes de nuestra vida.

La necesidad que tenemos de los hombres de otras profesiones, es casual, pasajera y rara: la que tenemos de los sacerdotes es habitual. Al menos una vez cada semana debemos verle y oír sus instrucciones, arreglar nuestras conciencias á proporcion de su influjo, y recibir de él impresiones sobre un asunto que nos importa mas que todo, y del que intimamente dependen el bienestar y tranquilidad de nuestra vida, y paz de nuestro porvenir.

Necesitamos que el ministro de la religion se explique con claridad segun nuestras capacidades, para desenvolver é ilustrar nuestras ideas morales y religiosas, para aclarar las obscuridades de los libros sagrados, para ayudarnos á resistir aquellas dudas que algunas veces hacen vacilar nuestra conviccion de las verdades cristianas y afirmarnos en una fe racional.

Necesitamos no solo que se dirija á nuestras inteligencias con claridad, sino aun mas, que hable á la conciencia y al corazon con energia, como para arrancarnos de los pensamientos de este mundo, despertarnos del letargo de una vida irreflexiva, mostrarnos la religion en una forma interesante y atractiva, y hacernos amar nuestros propios deberes. Tales son

los oficios y auxilios que debemos esperar de un sacerdote cristiano. ¿Quién no ve ya el gran cultivo del entendimiento y del corazón que se requiere para desempeñar con buen éxito tan elevado y generoso ministerio?

Estos motivos para interesarse en la mejor educación de los sacerdotes nacen de la naturaleza é importancia misma de la religion, pero aun hay otra importante observacion que hacer, y es que el estado de nuestro país exige ahora mas que nunca que se preste mas cuidado á este objeto. Parece que no puede negarse, segun creo, que este país en lo general va adelantando en instruccion, hoy se proporcionan á los jóvenes con mas generalidad, y mas liberalmente medios de educacion y mejora que en los tiempos antiguos. Existe una mas estrecha coexion con las personas instruidas de otros países. Una porcion de instituciones avivan nuestras potencias y comunican un grado de conocimientos generales que antiguamente no se hallaba difundido entre nosotros. El buen gusto es mas éstensamente cultivado y las mejores producciones de la bella literatura, se propagan en la mayor parte de nuestras familias. Ahora, pues, en un tal estado de cosas y en tal progresiva actividad del entendimiento, hay una particular necesidad de un clero ilustrado. La religion no debe abandonarse á débiles é ignorantes abogados, ó á hombres de ideas estrechas y de cabezas vacias. Sus ministros deben ser una prueba práctica de que se hallan al nivel de los últimos adelantamientos de las ciencias, y de que son capaces de convertir en armas para su defensa, asi los descubrimientos de la filosofia, como las invenciones del genio. La religion en su mo-

do de presentarse debe adaptarse al estado de la sociedad. La forma en que la presentamos á los niños, no satisfaría, ni interesaría á un entendimiento formado. Del mismo modo si en un siglo ilustrado la instruccion religiosa no camina á la par con la elevacion general, vendrá á ser despreciada de aquellos mismos cuyo influjo mas importa ganar para la causa de la virtud y la piedad.

Ya he observado que un siglo ilustrado necesita un sacerdocio ilustrado. Mas tambien debe observarse por otra parte que un clero ilustrado es el mas poderoso agente para continuar y acelerar los progresos de la ilustracion, del refinamiento y de todas las mejoras sociales. Los limites de este Ensayo no permite un completo desarrollo de esta verdad. Solo observaré que tal vez ni aun los hombres mas reflexivos están al cabo de lo mucho que la sociedad es deudora en adelantos, ejercicio de facultades mentales, delicadeza de modales y fuerza de todas sus instituciones al influjo silencioso y sutil de las ideas y sentimientos que se conservan vivos en los pechos de la muchedumbre á favor de la instruccion religiosa.

Pero aun hay otra consideracion mas importante para procurar un clero ilustrado. Seguramente que siempre han de haber maestros religiosos, sean de la una clase ó de la otra; y si no encontramos para este oficio hombres instruidos, nos veremos abrumados por ignorantes y fanáticos. El corazon humano está dispuesto por su misma naturaleza á las impresiones religiosas; pero él necesita de la guia, de la direccion, de la luz y fervor de otros para este negocio que es el mas importante de todos. Persuadido de su debilidad, y gustando de ser movido, preferirá seguir al

guia mas ciego que le hable con confianza de sus comunicaciones con Dios, antes que avanzarse y arriesgarse solo en la vida religiosa. Un clero ilustrado es la única barrera contra el fanatismo. Quitese á los ministros del altar su sabiduria y se levantarán entusiastas populares que arrastrarán la muchedumbre como un torrente, y que obrarán con irresistible poder, no solo sobre la ardiente imaginacion de los jóvenes y de las devotas mugeres, sino que aun conseguirán rendir á muchos hombres ilustrados cuyo carácter principal sea el sentimiento. Pocos de nosotros hemos considerado la propension del corazon humano á la extravagancia y fanatismo, y cuanto debemos á la mejora intelectual y religiosa de los ministros del altar el haberlos preservado al buen sentido y á la razon.

Los ministros ignorantes son conducidos casi por necesidad al fanatismo. Incapaces de interesar á sus oyentes ocupando sus entendimientos con afectuosas, claras y juiciosas descripciones de la religion, ellos solo pueden adquirir y conservar el ascendiente á que aspiran, inflamando las pasiones, escitando una sensibilidad desordenada, y perpetuando la ignorancia y el error. Todo hombre observador debe haber visto tristes ejemplos de esta verdad, y ¿qué terrible argumento no presta esto en favor de la ilustracion del clero?

Nada mas queda que demostrar sino el gran interés que la comunidad debe sacar de la educacion de jóvenes para el sacerdocio. Pero se preguntará: ¿los medios que al presente se emplean no son suficientes? ¿Nuestros púlpitos no se hayan ocupados por predicadores instruidos y eruditos? ¿A qué, pues, la necesidad de aumentar aun estos medios? Responde, primero, que no se educa un número suficiente de minis-

tros ilustrados para nuestros púlpitos. Aun sin salir de este estado, el número de ellos no corresponde á las necesidades; y si miramos á toda la república, encontraremos un inmenso espacio de la viña espiritual sin cultivo por falta de trabajadores. En segundo lugar respondo, que aunque tengamos en nuestros púlpitos sacerdotes dignos de respeto por sus excelentes cualidades, sin embargo necesitamos todavía un sacerdocio mas ilustrado. Muchos de nuestros predicadores religiosos, se nos lamentan de las faltas de su educacion, que la estrechez de sus medios los obligó á entrar en la carrera antes de tiempo; y que la imperfeccion de nuestros establecimientos los privó de muchos auxilios que indispensablemente requiere la preparacion para el sacerdocio. Nosotros á la verdad tenemos muchos buenos sacerdotes; pero debemos tenerlos mejores, y podemos tenerlos. Mas si no sembramos con mas abundancia, no podemos tener una cosecha mas rica. La educacion de los sacerdotes decide absolutamente de su caracter futuro, y en donde esta es incompleta, no debemos esperar los bienes de una instruccion sólida y estensa. En suma, lo que necesitamos es aumentar y mejorar la enseñanza teológica.

Pero se preguntará, ¿por qué hemos de contribuir con fondos para la educacion de sacerdotes, mas bien que para la de médicos ó legisladores? ¿por qué se necesitan especiales auxilios y alientos para esta profesion? ¿La necesidad de sacerdotes no será naturalmente provista, del mismo modo que la de cualquiera otra profesion?

Este raciocinio es fundado sobre un principio generalmente cierto, que la necesidad de un artículo hace nacer su produccion; pero no hay regla general

que no tenga sus excepciones, y á la sabiduría práctica corresponde discernir los casos en que tales reglas fallan en su aplicacion.

Todo raciocinio abstracto debe ceder á los hechos, y es innegable que mientras las otras profesiones científicas se hallan en nuestro país tan recargadas que el número de sus profesores escede con mucho al que se necesita, la profesion del sacerdocio está comparativamente desierta, y en vez de encontrarse una muchedumbre de candidatos de aptitud respetable, tienen que buscarse con grande dificultad y trabajo.

La razon de esto debe encontrarse en la diferencia entre el sacerdocio y las otras profesiones. Estas tienen un grande aliciente en la esperanza del lucro y distinciones. Ellas escitan la ambicion, el amor de la ganancia, el deseo de distinguirse en el mundo que tienen tanto efecto en los ánimos de los jóvenes. Estos incentivos no se encuestran en la carrera del sacerdocio. Esta profesion solo invoca los sentimientos morales y religiosos de los jóvenes, y todos sabemos cuanto mas débiles son estos que los que hemos mencionado antes. ¿Debemos, pues, estrañar que haya un menor número de sacerdotes?

Pasemos á una otra observacion. Las profesiones de medicina y leyes no exigen tan altas cualidades morales en aquellos que las abrazan. Un joven cuyas costumbres no sean del todo puras, y aun cuyo caracter sea tachado de ligereza, puede abrazar estas profesiones sin incurrir en alguna censura. Mas el sacerdocio exige no solamente una moral intachable, sino una gravedad de ánimo y una propension á la vida devota y contemplativa, que no son el caracter ordinario de la edad en que se hace eleccion de carrera. Por este mo-

tivo el número de jóvenes, que ya sea por sus propios sentimientos ó por los consejos de otros se inclinan á abrazar la carrera del sacerdocio, es comparativamente muy pequeño.

De estas observaciones se infiere que en el Norte-América, en donde la religion está separada del estado, en donde existe una perfecta libertad de cultos, no superabunda el número de sacerdotes, porque la sociedad exige de ellos cualidades eminentes de virtud y de saber, que siempre son raras entre los hombres, y porque las rentas no siendo tan cuantiosas como en España y en Inglaterra, no escitan la ambicion y codicia de los que buscan la fortuna por el camino del cielo. Todo lo contrario sucede en España, en donde reina despóticamente el fanatismo y la intolerancia: como es tan facil ordenarse, como se exigen tan cortos estudios y tan escasos conocimientos en los que se dedican á la carrera eclesiástica (que es muy lucrativa en todos sus ramos) resulta, que la nacion está plagada de clérigos, canónigos, frailes y fanáticos que atajan el curso de la prosperidad nacional perpetuando la ignorancia, los vicios y la supersticion. En esta parte del globo, en la América regenerada bajo los auspicios de la libertad el verdadero patriotismo, debe constantemente recomendar la educacion literaria y científica del clero, para que poniéndose al nivel de las luces y de la filosofia moral de nuestra época, no contrate la marcha de nuestras instituciones, y no produzca por su ingerencia en las elecciones y negocios públicos movimientos revolucionarios. ¡Quiera el cielo alejar de nuestra cara patria los males que deben resultar del indiscreto empeño del gobierno en aumentar el influjo del clero antes de haber pensado en aumen-

tar su instruccion y sabiduria! Siendo en política un axioma de que la religion debe irse modificando á las instituciones, tiempo vendrá (hablando en lo general y especulativo) en que se borre el artículo 3.º de la constitucion, y se remueva este obstáculo que detiene el curso de la civilizacion. Yo concluiré repitiendo lo que dice Pau en sus investigaciones sobre los egipcios y los chinos Que un pueblo que perfecciona sus leyes y sus artes es bien desgraciado y digno de compasion, cuando no puede perfeccionar su religion.

INDICE.

<i>Introduccion</i>	<i>Pág.</i>	3
<i>Mundo industrial</i>		7
<i>Mundo político</i>		8
<i>Mundo artístico</i>		10
<i>Mundo religioso</i>		11
<i>Toda religion dominante es opresora</i>		14
<i>Norte-América</i>		15
<i>Rusia</i>		20
<i>España, Inglaterra</i>		21
<i>Holanda</i>		24
<i>Suecia, Alemania</i>		25
<i>Francia</i>		26
<i>Suiza</i>		27
<i>Pre-epio del domingo</i>		29
<i>Comparacion de riqueza entre España y Prusia</i>		32
<i>Los párrocos están generalmente mejor dotados en los Estados- Unidos del Norte-América que en Inglaterra, y demás parte del globo en donde existe una religion dominante</i>		36
<i>Importancia moral que el cristianismo debe ejercer en la sociedad. Discurso de Mr. Elery Channing</i>		38
<i>Brasil</i>		41
<i>Dean de Córdoba. República argentina</i>		43
<i>Colombia</i>		44
<i>Chile</i>		55
<i>Perú, Centro-América</i>		60
<i>Intima conecion de la tolerancia religiosa con el establecimiento de colonias estrangeras</i>		62
<i>Aplicacion de la tolerancia á varios ramos de utilidad pública</i>		62

<i>Colonización</i>	62
<i>Espíritu de orden y economía de los ingleses, suizos y alemanes</i>	70
<i>Bancos de ahorro</i>	71
<i>Conexion de la economía con el aseo y con la instruccion</i>	72
<i>Política de México con respecto al estado de Tejas.</i> ..	75
<i>Colonias agrícolas</i>	76
<i>Cálculo de mortalidad en los países protestantes y en los católicos</i>	79
<i>Conclusion.</i>	83
<i>Breve esposicion de lo que ocurrió despues de la publicacion de este Ensayo</i>	89
<i>Defensa del ciudadano Vicente Rocafuerte</i>	99
<i>Nota</i>	115
<i>Estracto de las observaciones hechas en la universidad de Cambrige en Massachusetts [en los Estados-Unidos del Norte-América] sobre una proposicion para aumentar los medios de una educacion teológica, por el dr. Channing</i>	117

FE DE ERRATAS.

91. lin 4, dice: „estaba en la mejora de las vanguardias sociales,” léase: *estaba en la vanguardia de las mejoras sociales.*

Id. id. lin. 32, dice: „que como el niño se deja arrebatar,” léase: *como el niño que se deja arrebatar.*

Pág. 106. lin. 30. dice: „tan perpetua,” rease: *tan perpetuo.*